

**BASES ESPECÍFICAS
DE LAS
COMPETICIONES
OFICIALES
Temporada 2005/2006**

Aprobadas por la Asamblea General en su reunión del día 6 de junio de 2005

BASES ESPECIFICAS

1.1. COMPETICIONES NACIONALES ORGANIZADAS POR LA F.B.M.

A) CAMPEONATO DE ESPAÑA DE PRIMERA DIVISIÓN NACIONAL MASCULINA

1. DESARROLLO DE LA COMPETICIÓN

1.1. COMPOSICIÓN Y PARTICIPACIÓN

En la presente temporada se organizará el XLIX Campeonato de España de Primera División Nacional Masculina, que estará formado en su Primera Fase por los grupos pertenecientes a las Autonomías que más abajo se señalan:

- Equipos de las Comunidades de: ASTURIAS, CASTILLA LEON, CANTABRIA y GALICIA, con los siguientes Grupos:
 - Grupo A: GALICIA
 - Grupo B: CASTILLA LEON, CANTABRIA y ASTURIAS.

- Equipos de las Comunidades de ARAGON, BALEARES, CATALUÑA, RIOJA, NAVARRA y PAIS VASCO, con los siguientes grupos:
 - Grupo C: NAVARRA, PAIS VASCO y RIOJA
 - Grupo D: ARAGON
 - Grupo E: CATALUÑA
 - Grupo F: BALEARES

- Equipos de las Comunidades de CASTILLA LA MANCHA, MADRID, MURCIA y VALENCIA, con los siguientes grupos:
 - Grupo G: MADRID
 - Grupo H: CASTILLA LA MANCHA
 - Grupo I: MURCIA y VALENCIA

- Equipos de las Comunidades de ANDALUCIA, CANARIAS, CEUTA, EXTREMADURA y MELILLA, con los siguientes grupos:
 - Grupo J: EXTREMADURA
 - Grupo K: ANDALUCIA, CEUTA y MELILLA
 - Grupo L: CANARIAS

Participarán en los diferentes Grupos y Subgrupos:

- ✓ Los equipos descendidos de Liga E.B.A. en la Temporada anterior.
- ✓ Los equipos participantes en la Temporada anterior en el Campeonato de España de Primera División Nacional Masculina que mantengan la Categoría.
- ✓ Los equipos que ascienden a esta Categoría de acuerdo con lo previsto en las Normas Específicas.

En el caso de que participara algún equipo del Siglo XXI y quedase clasificado en los lugares que dieran opción a posibles ascensos a Liga E.B.A., sería sustituido por el siguiente clasificado de su Grupo.

Se establece que el número máximo de equipos que podrán participar en el Grupo de Madrid será de 24.

2. FORMA DE JUEGO

Será la establecida en las normas específicas del Grupo de Madrid detalladas seguidamente.

3. ASCENSOS Y DESCENSOS

ASCENSOS: Ascenderán a la Liga E.B.A. los dos que determinen las normas de la Federación Española de Baloncesto.

DESCENSOS: Descenderán a los Campeonatos Autonómicos respectivos los Equipos que determinen las Normas de cada Grupo.

4. FECHAS.

Las fechas de la competición quedarán determinadas en las Normas del Grupo.

5. DISPOSICIONES FINALES

BALON DE JUEGO

El balón oficial de juego será el que se determine en función del acuerdo que se alcance con la F.E.B. y con las Federaciones Autonómicas de Castilla La Mancha, Murcia y Valencia y que será comunicado oportunamente.

Será obligatorio presentar el balón oficial de juego para su utilización tanto en el calentamiento anterior al encuentro (como mínimo 9 balones, 4 para cada equipo y uno para el árbitro) como en los descansos.

El incumplimiento de esta norma podrá aparejar la aplicación de la sanción establecida en el Reglamento Disciplinario.

CUOTAS

AVAL

No existe obligatoriedad de presentación de Aval en el Grupo de Madrid en la Competición de 1ª División Nacional Masculina.

PUBLICACIONES DE ESTATUTOS, REGLAMENTOS, NORMAS Y GUIAS

	Importe	4 % IVA	TOTAL
Reglamentos	48,00	1.92	49.92

HORARIOS DE LOS ENCUENTROS

Los encuentros se celebrarán en las bandas horarias que establezcan las normas generales de la F.B.M.

En las DOS ULTIMAS JORNADAS de cada una de las Fases, todos los encuentros se jugarán el mismo día, bien el Sábado o bien el Domingo, dependiendo de la mayoría de los Equipos que disputen sus encuentros el Sábado o el Domingo.

En cualquier caso en horario será:

En caso de mayoría de "horario de mañana": 12:00 horas

En caso de mayoría del "horario de tarde": 19:00 horas

Igualmente, y si algún encuentro de estas últimas jornadas no afecta a las clasificaciones, a petición de los dos Equipos y con 14 días de antelación a la Jornada, podrá establecerse otro horario.

JUGADORES

En esta competición se autoriza la participación de dos jugadores especiales por equipo, siempre que reúnan los requisitos establecidos en el Reglamento de organización de la F.B.M.

Para la inscripción de jugadores comunitarios que no lo fueren de origen, será necesario aportar además del pasaporte en vigor un certificado emitido por el consultado o embajada en que se acredite la legalidad del pasaporte. Para la aportación de este documento se podrá conceder un plazo extraordinario de treinta días.

No se diligenciará ninguna licencia de jugador si faltan menos de 30 días naturales para la finalización de la competición.

PLAZOS DE DILIGENCIAMIENTO DE LICENCIAS

En los plazos establecidos en las Bases Generales, los Clubes deberán tener presentada ante la F.B.M. la documentación necesaria, al menos ocho jugadores, un entrenador y un delegado de campo.

Cuando este plazo finalice en día festivo, este se trasladará al día hábil anterior.

Dicha documentación comprenderá la Hoja de solicitud de inscripción de licencias, fotocopia del D.N.I. o en su caso pasaporte, de cada persona que figure relacionada en la Hoja de solicitud de inscripción de licencias, así como una fotografía, y los correspondientes contratos cuando corresponda.

Para todos aquellos jugadores que necesiten transfer, se estará a lo dispuesto en los plazos que marque la Reglamentación FIBA.

Cuando alguno de estos plazos finalice en día festivo, este se trasladará al día hábil anterior.

ARBITRAJES

Los arbitrajes serán del Comité de Árbitros de la F.B.M.

En la Fase Final los gastos de arbitraje serán a cargo del organizador o en caso de no existir organizador serán prorrateados entre los equipos participantes.

6. NORMAS DEL GRUPO G) DE PRIMERA DIVISIÓN NACIONAL MASCULINA

6.1. Introducción

Las presentes Bases de Competición serán las que regirán el desarrollo, funcionamiento y organización del Campeonato de España de Primera División Nacional Masculina, aplicándose en lo no previsto en las mismas, los Estatutos y Reglamentos de la F.B.M.. y normas específicas de la F.B.M..

La Federación de Baloncesto de Madrid organizará durante la temporada 2005/2006 la competición del Grupo "G" del Campeonato de España de Primera División Nacional Masculina, en la que participarán un total de 24 equipos.

6.2. Composición y participación.

Fecha tope de inscripción: 30 de junio de 2005 a las 13:00 horas.

Sorteo: 14 de julio de 2005 a las 12:00 horas en los locales de la F.B.M.

Fecha tope de presentación de licencias: 23 de septiembre de 2005

Participarán en esta Competición un total de 24 equipos que serán:

- Equipos descendidos de la Liga E.B.A. al término de la temporada 2004/2005.
- Equipos de 1ª División Nacional masculina que mantienen la categoría al término de la temporada 2004/2005.
- Los equipos clasificados en 1º y 2º puesto del Campeonato de 1ª División Autonómica Masculina al término de la temporada 2004/2005.

Si existieran vacantes tendrán derecho a ocuparlas siempre que lo soliciten los siguientes equipos:

1ª Vacante: La ocupará el equipo clasificado en el puesto 21º de Primera División Nacional al término de la temporada 2004/2005.

2ª Vacante: La ocupará el mejor equipo clasificado en el Campeonato de 1ª División Autonómica Masculina que no haya obtenido el ascenso directo al término de la temporada 2004/2005.

3ª Vacante: La ocupará el equipo clasificado en el puesto 22º de Primera División Nacional al término de la temporada 2004/2005.

4ª Vacante: La ocupará el siguiente equipo mejor clasificado en el Campeonato de 1ª División Autonómica Masculina que no haya obtenido el ascenso directo al término de la temporada 2004/2005.

5ª Vacante: La ocupará el equipo clasificado en el puesto 23º de Primera División Nacional al término de la temporada 2004/2005.

6ª Vacante: La ocupará el siguiente equipo mejor clasificado en el Campeonato de 1ª División Autonómica Masculina que no haya obtenido el ascenso directo al término de la temporada 2004/2005.

7ª Vacante: La ocupara el equipo clasificado en el puesto 24º del Campeonato de 1ª División Nacional al término de la temporada 2004/2005.

Si existieran más vacantes, tendrán derecho a ocuparlas en primer lugar los equipos de 1ª División Autónoma Masculina que lo soliciten y por su orden de clasificación y posteriormente el resto de equipos que lo soliciten igualmente por riguroso orden de clasificación.

En ningún caso podrá participar en esta Competición más de un equipo por Club.

6.3. Forma de Juego

Primera Fase:

Los 24 equipos se distribuyen en 4 grupos de 6 equipos cada uno, de la siguiente forma:

GRUPO "A"	GRUPO "B"	GRUPO "C"	GRUPO "D"
1	2	3	4
8	7	6	5
9	10	11	12
16	15	14	13
17	18	19	20
24	23	22	21

En cada uno de los grupos se disputará una liga a doble vuelta (10 jornadas)

Segunda Fase:

Los 24 equipos, de acuerdo con la clasificación obtenida en la primera fase, se distribuyen nuevamente en dos series según el siguiente esquema:

GRUPO 1	GRUPO 2	GRUPO 3	GRUPO 4
1º GA	2º GA	4º GA	5º GA
3º GA	1º GB	6º GA	4º GB
2º GB	3º GB	5º GB	6º GB
1º GC	2º GC	4º GC	5º GC
3º GC	1º GD	6º GC	4º GD
2º GD	3º GD	5º GD	6º GD

En cada uno de los grupos se disputará nuevamente una liga a doble vuelta (10 jornadas).

Tercera fase:

Los 24 equipos se distribuyen de la siguiente forma:

Cuartos de Final:

- A) 1º Grupo 1 – 4º Grupo 2
- B) 2º Grupo 1 – 3º Grupo 2
- C) 2º Grupo 2 – 3º Grupo 1
- D) 1º Grupo 2 – 4º Grupo 1

Se disputará por el sistema de Play-Off al mejor de tres encuentros disputándose el primer y eventual tercer encuentro en el terreno de juego de los equipos que hayan obtenido mejor clasificación al término de la segunda Fase.

Fase de Clasificación

La disputarán los equipos clasificados en los puestos 5º y 6º de los grupos 1 y 2 de la segunda fase y los equipos clasificados en los puestos 1º y 2º de los grupos 3 y 4.

FASE DE CLASIFICACION	
GRUPO C1	GRUPO C2
5º Grupo 1	5º Grupo 2
6º Grupo 2	6º Grupo 1
1º Grupo 3	1º Grupo 4
2º Grupo 4	2º Grupo 3

En cada uno de los grupos se disputará una liga a doble vuelta (6 jornadas) para determinar la clasificación de los puestos 9º al 16º.

Fase de Descenso:

La disputarán los equipos clasificados en los puestos 3º al 6º de los grupos 3 y 4 al término de la segunda fase, distribuyéndose de la siguiente forma:

FASE DE DESCENSO	
GRUPO D1	GRUPO D2
3º Grupo 3	3º Grupo 4
4º Grupo 4	4º Grupo 3
5º Grupo 3	5º Grupo 4
6º Grupo 4	6º Grupo 3

En cada uno de los grupos se disputará una liga a doble vuelta, 6 jornadas, para determinar la clasificación de los puestos 17º al 24º, descendiendo a 1ª División Autonómica, los equipos clasificados en los puestos 3º y 4º de cada uno de los grupos de descenso.

Fase Final:

Los equipos vencedores de los Cuartos de Final, disputarán la Fase Final por el sistema de Liga todos contra todos, a una sola vuelta.

Puestos 5º al 8º:

Los equipos perdedores de los Cuartos de Final disputarán los puestos 5º al 8º por sistema de Copa, al mejor de dos encuentros, de la siguiente forma:

Eliminatoria E)

Perdedor Play-Off A)

Perdedor Play-Off D)

Eliminatoria F)

Perdedor Play-Off B)

Perdedor Play-Off C)

Eliminatoria G) 5º y 6º puesto

Vencedor Play-Off E)

Vencedor Play-Off F)

5º Clasificado

Eliminatoria H) 7º y 8º puesto

Perdedor Play-Off E)

Perdedor Play- Off F)

7º Clasificado

6.4. Fechas

Primera fase:

9, 16, 23 y 30 de octubre de 2005
6, 13, 20 y 27 de noviembre de 2005
4 y 18 de diciembre de 2005

Segunda fase:

15, 22 y 29 de enero de 2006
5, 12, 19 y 26 de febrero de 2006
5, 12 y 19 de marzo de 2006

Tercera Fase:

Cuartos de Final:

1 y 2 de abril y eventual tercer encuentro el 3 de abril de 2006.

Fase Final:

21, 22 y 23 de abril de 2006.

Puestos 5º al 8º:

Eliminatoria E) y Eliminatoria F):	22 y 23 de abril de 2006
Eliminatoria G) y Eliminatoria H):	6 y 7 de mayo de 2005

Puestos 9º al 24º:

2 y 23 de abril de 2006.
7, 14, 21 y 28 de mayo de 2006.

6.5. Ascensos y Descensos.

Los ascensos a Liga E.B.A. serán determinados por las Normas Específicas de la F.E.B.

Los equipos clasificados en los puestos 21º al 24º al término de la temporada 2005/2006 descenderán a 1ª División Autónoma Masculina.

Si se produjeran descensos de equipos de Liga E.B.A que tuvieran que ser incluidos en el Grupo "G" de Primera División Nacional Masculina, además de los descensos ya previstos, descenderán tantos equipos como sean necesarios para garantizar los ascensos de Primera División Autónoma Masculina.

6.6. Clasificación Final.

Puestos 1º al 4º: Los ocuparán los equipos clasificados en estos lugares en la Fase Final.

Puestos 5º al 8º: Los ocuparán los equipos participantes en las Eliminatorias de Play-Off E), F), G) y H) por su orden de clasificación.

Puestos 9º al 16º: Los ocuparán los equipos participantes en los grupos 1 y 2 de la Fase de Clasificación.

Puestos 17º al 24º: Los ocuparán los equipos clasificados en los grupos 1 y 2 de la Fase de Descenso.

6.7. Disposiciones Finales.

Horarios de los encuentros.

Todos los equipos deberán tener un horario fijo para la competición, pudiendo determinar la F.B.M. el que crea más conveniente en caso de no estar determinado.

No obstante, podrá ser modificado cumpliendo los plazos y requisitos que se determinan a continuación.

Modificación	Plazo	Conformidad Contrario	Importe
Fecha	Con más de 1 mes	SI	32,00 €
	Entre 15 días y 1 mes	SI	64,00 €
	Entre 9 y 14 días	SI	96,00 €
	Con menos de 9 días	SI	150,00 €
Hora	Con más de 1 mes	NO	32,00 €
	Entre 15 días y 1 mes	SI	64,00 €
	Entre 9 y 14 días	SI	96,00 €
	Con menos de 9 días	SI	150,00 €
Campo	Con más de 1 mes	NO	32,00 €
	Entre 15 días y 1 mes	SI	64,00 €
	Entre 9 y 14 días	SI	96,00 €
	Con menos de 9 días	SI	150,00 €

Los días de juego serán sábados o domingos, aunque la jornada oficial a efectos administrativos será siempre el domingo.

En las DOS ULTIMAS JORNADAS de cada una de las Fases, todos los encuentros se jugarán el mismo día, bien el Sábado o bien el Domingo, dependiendo de la mayoría de los Equipos que disputen sus encuentros el Sábado o el Domingo.

En cualquier caso en horario será:

En caso de mayoría de "horario de mañana": 12:00 horas

En caso de mayoría del "horario de tarde": 19:00 horas

Igualmente, y si algún encuentro de estas últimas jornadas no afecta a las clasificaciones, a petición de los dos Equipos y con 14 días de antelación a la Jornada, podrá establecerse otro horario.

Terrenos de juego

Para poder participar en 1ª División Nacional Masculina será obligatorio que el Terreno de Juego sea homologado por la Federación de Baloncesto de Madrid, debiendo reunir todos los requisitos establecidos para las Competiciones Nacionales establecidas en los Reglamentos de la F.E.B.

El terreno de juego debe ser en todo caso cubierto, así como cerrado en el perímetro que rodea dicha instalación deportiva.

Será responsabilidad única y exclusiva del Club el cumplimiento de las normas técnicas del Terreno de Juego, haciéndose responsable de cualquier incidente que pudiera venir motivado por el incumplimiento de la normativa.

Para cualquier cuestión no recogida anteriormente se estará a lo dispuesto en los Estatutos y Reglamentos de Organización y Reglamento Disciplinario de la F.B.M.

Grabación de Encuentros

Al objeto de contribuir a la mejora técnica del arbitraje, los Clubes locales tienen la obligación de presentar la cinta de video del partido en la Federación de Baloncesto de Madrid, antes de las 20:00 horas del martes siguiente a la celebración del encuentro.

El incumplimiento por parte del Club de la disposición anterior será considerada como infracción que será sancionada con multa de 100,00 €.

B) GRUPO “D” DE 1ª DIVISIÓN NACIONAL FEMENINA

0. INTRODUCCIÓN

Las presentes Bases de Competición serán las que regirán el desarrollo, funcionamiento y organización del Grupo “D” del Campeonato de España de 1ª División Nacional Femenina aplicándose para lo no previsto en éstas, lo dispuesto en el Convenio suscrito entre las Federaciones de Madrid y Castilla La Mancha y en los Estatutos y Reglamentos de la F.B.M.

1. INSCRIPCIÓN DE EQUIPOS

Fecha de inscripción: 30 de junio de 2005 hasta las 13:00 horas.
Fecha de sorteo: 14 de julio de 2005 a las 12:30 horas.
Fecha tope de presentación de licencias: 9 de septiembre de 2005

2. DOCUMENTACIÓN NECESARIA PARA LA INSCRIPCIÓN

2.1. AVAL

Los equipos de Madrid participantes en esta Competición no están obligados a presentar Aval.

2.2. CUOTA DE AFILIACIÓN

La cuota de afiliación que deberá abonar los Clubes será la determinada por su Federación Autonómica.

El ingreso se efectuará en el momento de la inscripción en su Federación Autonómica.

2.3. OTRA DOCUMENTACIÓN A PRESENTAR

Los Clubes que no lo hayan realizado, deberán depositar en su Federación Autonómica una copia de sus Estatutos debidamente aprobados por su Comunidad Autónoma.

En el momento de su inscripción, los Clubes deberán presentar en su Federación Autonómica, entre otros documentos, hojas de inscripción de los equipos indicados, así como la Ficha de Club.

Todos los equipos deberán contar obligatoriamente con fax y correo electrónico, cuyo número y descripción deberá ser facilitada a sus correspondientes Federaciones Autonómicas en la hoja de inscripción.

Las inscripciones de cada Equipo tramitadas reglamentariamente y sin sobrepasar las fechas límites establecidas serán presentadas con la totalidad de la documentación.

La no presentación en tiempo y forma de toda la documentación exigida significará la renuncia a su participación.

No se aceptará la inscripción de aquellos equipos que no hayan liquidado las deudas de temporadas anteriores y de las que tenga constancia su Federación Autonómica o la F.E.B.

2. DESARROLLO DE LA COMPETICIÓN

3.1. COMPOSICIÓN

En la presente temporada las Federaciones Autonómicas de Castilla La Mancha, Madrid, Región de Murcia y Comunidad Valenciana organizarán el XXII Campeonato de España de Primera División Nacional Femenina, correspondiente al grupo D, donde se agrupan los equipos de las citadas Federaciones.

Grupo D: Equipos de las Comunidades de CASTILLA LA MANCHA, MADRID, REGION DE MURCIA y COMUNIDAD VALENCIANA.

Este grupo se dividirá en 2 subgrupos:

Subgrupo D –1: En el que participarán los equipos de las Federaciones de MADRID y CASTILLA LA MANCHA, pertenecientes a las provincias de Toledo, Guadalajara y Ciudad Real.

Subgrupo D – 2: En el que participarán los equipos de las Federaciones de COMUNIDAD VALENCIANA, REGION DE MURCIA y CASTILLA LA MANCHA, pertenecientes a las provincias de Albacete, Cuenca y Ciudad Real.

En ningún caso podrá participar en esta Competición más de un equipo por Club.

3.2. PARTICIPACIÓN

Tendrán derecho a participar en los diferentes Subgrupos de este Campeonato en la presente temporada 2005/2006, los siguientes equipos:

Subgrupo D – 1: 14 Equipos de Madrid y 2 Equipos de Castilla La Mancha

Subgrupo D – 2: 11 Equipos de la Comunidad Valenciana, 2 equipos de Castilla La Mancha y 1 equipo de la Región de Murcia.

En cualquier caso para la composición de los dos subgrupos se tendrá en cuenta siempre los siguientes criterios:

Subgrupo D – 1: Estará formado siempre por Equipos de MADRID, TOLEDO y GUADALAJARA.

Subgrupo D – 2: Estará formado siempre por Equipos de la COMUNIDAD VALENCIANA, REGION DE MURCIA, CUENCA y ALBACETE.

Los equipos pertenecientes a CIUDAD REAL se distribuirán en uno u otro grupo, en función del número de equipos de CASTILLA LA MANCHA participantes en la Competición, buscando un criterio de igualdad entre los 2 grupos.

Si existieran vacantes en el Subgrupo D-1 se seguirán los mismos criterios establecidos para la Competición de 1ª División Nacional Masculina para cubrir vacantes:

1ª Vacante: La ocupará el mejor clasificado de los equipos descendidos de 1ª División Nacional Femenina, al término de la temporada 2004/2005.

2ª Vacante: La ocupará el mejor equipo clasificado en el campeonato de 1ª División Autonómica Femenina, al término de la temporada 2004/2005, que no haya obtenido el ascenso direc.

Y así sucesivamente.

3.3. FORMA DE JUEGO.

Fase Interautonómica.

En el Subgrupo D-1 la competición se desarrollará de la siguiente forma:

1ª Fase:

Los 16 equipos se participantes se distribuirán en 2 grupos "A" y "B" de la siguiente forma:

GRUPO "A"	GRUPO "B"
1	2
4	3
5	6
8	7
9	10
12	11
13	14
16	15

En cada uno de los grupos se disputará una liga a doble vuelta, todos contra todos, (14 jornadas).

2ª Fase:

Una vez finalizada la primera fase, los equipos clasificados en los puestos 1º al 4º de cada uno de los grupos "A" y "B" formarán el grupo 1 y los equipos clasificados en los puestos 5º al 8º formarán el grupo 2, de la siguiente forma:

GRUPO "1"	GRUPO "2"
Puestos 1º al 8º	Puestos 9º al 16º
1º Gr. "A"	5º Gr. "A"
1º Gr. "B"	5º Gr. "B"
2º Gr. "A"	6º Gr. "A"
2º Gr. "B"	6º Gr. "B"
3º Gr. "A"	7º Gr. "A"
3º Gr. "B"	7º Gr. "B"
4º Gr. "A"	8º Gr. "A"
4º Gr. "B"	8º Gr. "B"

En cada uno de los grupos se disputará una liga a doble vuelta, todos contra todos, (14 jornadas).

En el Subgrupo D-2 se disputará una liga a doble vuelta (todos contra todos).

En los dos subgrupos la Competición deberá finalizar antes del día 7 de mayo de 2006.

Fase Clasificatoria

El primer equipo clasificado del Grupo 1 al término de la 2ª Fase del Subgrupo D-1 y el primer equipo clasificado del Subgrupo D-2 se clasificarán directamente para la Fase Final (Fase de Ascenso a Liga Femenina 2).

El equipo clasificado en segundo lugar del Grupo 1 al término de la 2ª Fase del Subgrupo D-1 y el segundo clasificado del Subgrupo D-2, disputarán un encuentro en terreno neutral, clasificándose el vencedor de este encuentro para la Fase Final (Fase de Ascenso a Liga Femenina 2).

Fase Final

Clasificarán para la Fase Final los equipos citados anteriormente (tres equipos del Grupo "D") que se unirán al tercer clasificado del Grupo "B" (equipos de las comunidades de ARAGON, NAVARRA, PAIS VASCO y LA RIOJA), formando el Grupo 2 de Ascenso, disputándose entre estos cuatro equipos una liga, todos contra todos, a una sola vuelta.

3.4. ASCENSOS Y DESCENSOS

Ascenderán a Liga Femenina 2, el primer equipo clasificado de la Fase Final (Grupo 2 de ascenso).

Descenderán a la Competición Autonómica Femenina los equipos clasificados en los puestos 6º, 7º y 8º del Grupo 2 al término de la Segunda Fase del Subgrupo D-1 y los clasificados en los puestos 12º, 13º y 14º del Subgrupo D-2.

Si se produjeran descensos de equipos de Liga Femenina 2 que tuvieran que ser incluidos en el Grupo "D-1" de Primera División Nacional Femenina, además de los descensos ya previstos, descenderán tantos equipos como sean necesarios para garantizar los ascensos de Primera División Autonómica Femenina.

Ascenderán de la competición autonómica a 1ª División Nacional Femenina los siguientes equipos:

- Los dos primeros clasificados de Madrid
- Los dos primeros clasificados de la Comunidad Valenciana
- El primer clasificado de Castilla La Mancha
- El primer clasificado de Murcia

Con los equipos descendidos de Liga Femenina 2, si los hubiera, los equipos que mantengan la categoría de Primera División Nacional Femenina y los equipos que asciendan de la competición autonómica, se formarán nuevamente 2 subgrupos de cara a la temporada 2006/2007, atendiendo a la distribución geográfica y a los criterios establecidos en el convenio y anexos.

3.5. FECHAS

Subgrupo D-1

Fase Interautonómica:

1ª Fase: 25 de septiembre de 2005
2, 9, 16, 23 y 30 de octubre de 2005
6, 13, 20 y 27 de noviembre de 2005
4 y 18 de diciembre de 2005
8 y 15 de enero de 2006.

Sorteo 2ª Fase: 17 de enero de 2006, a las 18:00 horas.

2ª Fase: 29 de enero de 2006
5, 12, 19 y 26 de febrero de 2006
5, 12, 19 y 26 de marzo de 2006
2, 9, 23 y 30 de abril de 2006
7 de mayo de 2006.

Fase Clasificatoria

14 de mayo de 2006

Fase Final (FASE DE ASCENSO A LIGA FEMENINA 2)

Las fechas de la Fase Final (Fase de Ascenso a Liga Femenina 2) serán del 19 al 21 de mayo de 2006, salvo acuerdo entre las Federaciones implicadas en cada Grupo.

3.6. DISPOSICIÓN FINALES

BALON DE JUEGO

El Balón de Juego será de la Marca que se determine a través del acuerdo entre las Federaciones Autonómicas y la F.E.B.

Es obligatorio presentar el balón oficial de juego para su utilización tanto en el calentamiento anterior al encuentro (como mínimo 4 balones para el equipo visitante y uno para el árbitro) como en los descansos.

El incumplimiento de esta norma podrá aparejar la aplicación de la sanción establecida en el Reglamento Disciplinario de la F.B.M.

CUOTAS DE DILIGENCIAMIENTO

Las cuotas de diligenciamiento de licencias serán las que determine cada Federación y que quedarán recogidas en las Bases Generales de Competición de cada una de las Federaciones Autonómicas.

PUBLICACIONES DE ESTATUTOS, REGLAMENTOS, NORMAS Y GUIAS

	Importe	4 % IVA	TOTAL
Reglamentos	48,00	1.92	49.92

HORARIOS DE LOS ENCUENTROS

Subgrupo D-1:

A todos los efectos se considerará la fecha señalada en el calendario como la oficial de la competición. Si dicha fecha es domingo podrán fijar el inicio de sus partidos en cancha propia entre las 17:30 y las 20:00 horas del sábado anterior, y entre las 11:30 y las 13:00 horas y entre las 17:00 y las 19:00 horas del propio domingo.

En las dos últimas jornadas de cada una de las fases (1ª y 2ª fase), todos los encuentros se disputarán a las 12:00 horas del domingo o a las 19:30 horas del sábado, dependiendo de la mayoría de los Equipos que disputen sus encuentros en Domingo o en Sábado.

Si algún encuentro de estas últimas jornadas no afecta a las clasificaciones, a petición de los dos equipos y con 14 días de antelación a la jornada, podrá establecerse otro horario.

El horario de juego podrá ser modificado cumpliendo los plazos y requisitos que se determinan a continuación:

Modificación	Plazo	Conformidad Contrario	Importe
Fecha	Con más de 1 mes	SI	32,00 €
	Entre 15 días y 1 mes	SI	64,00 €
	Entre 9 y 14 días	SI	96,00 €
	Con menos de 9 días	SI	150,00 €
Hora	Con más de 1 mes	NO	32,00 €
	Entre 15 días y 1 mes	SI	64,00 €
	Entre 9 y 14 días	SI	96,00 €
	Con menos de 9 días	SI	150,00 €
Campo	Con más de 1 mes	NO	32,00 €
	Entre 15 días y 1 mes	SI	64,00 €
	Entre 9 y 14 días	SI	96,00 €
	Con menos de 9 días	SI	150,00 €

PLAZOS DE DILIGENCIAMIENTO DE LICENCIAS

En los plazos establecidos en las Bases Generales, los Clubes deberán tener presentada ante la F.B.M. la documentación necesaria, al menos ocho jugadores, un entrenador y un delegado de campo.

Cuando este plazo finalice en día festivo, este se trasladará al día hábil anterior.

Dicha documentación comprenderá la Hoja de solicitud de inscripción de licencias, fotocopia del D.N.I. o en su caso pasaporte, de cada persona que figure relacionada en el tríptico, así como una fotografía, y los correspondientes contratos cuando corresponda. Para las jugadoras no comunitarias deberá presentarse además la documentación prevista en el apartado Jugadoras. Las jugadoras comunitarias deberán presentar también la carta de baja salvo que concurran las excepciones previstas en las Normas de la F.E.B.

Para todas aquellas jugadoras que necesiten transfer, se estará a lo dispuesto en los plazos que marque la Reglamentación FIBA.

JUGADORAS

Para la inscripción de jugadoras comunitarias que no lo fueran de origen, será necesario aportar además de pasaporte en vigor, un certificado emitido por el consulado o embajada en el que se acredite la legalidad del pasaporte. Para la

aportación de este documento se podrá conceder un plazo extraordinario de 30 días.

Si se demostrase falsedad de algún documento una vez emitida la inscripción, o bien, disfrutando la jugadora de una autorización por tramitación, aquella quedará anulada y se exigirán las responsabilidades que procedan de acuerdo con el Reglamento Disciplinario de la F.B.M.

Una jugadora con licencia en Primera División Nacional Femenina, que durante la temporada suscriba licencia con un equipo de Liga Femenina o Liga Femenina 2, podrá regresar solamente al Club donde haya tenido la última licencia, siempre que cuente con la carta de baja y no haya finalizado el plazo para inscribir jugadoras en la competición de que se trate.

ARBITRAJES

En la fase Interautonómica los arbitrajes serán de la Autonomía del Equipo Local, el Arbitro Principal será de las listas de 1ª División Nacional Masculina o superior, debiendo ser designados por la Federación Autonomía correspondiente.

En la Fase Clasificatoria los arbitrajes serán de autonomía diferente a los equipos implicados.

En la Fase Final (Fase de Ascenso a Liga Femenina 2) los gastos de arbitraje serán por cuenta del organizador o en caso de no existir organizador serán prorrateados entre los equipos participantes.

Si hubiese gastos de desplazamiento, alojamiento y manutención en la fase Interautonómica, serán fijados por la Federación Autonomía correspondiente de acuerdo a la legislación vigente.

TERRENOS DE JUEGO

Para poder participar en 1ª División Nacional Femenina será obligatorio que el Terreno de Juego sea homologado por la Federación Autonomía correspondiente, debiendo reunir todos los requisitos establecidos para las Competiciones Nacionales establecidas en los Reglamentos de la F.E.B.

COMUNICACIÓN DE RESULTADOS

Los Clubes locales deberán facilitar a su Federación Autonómica el resultado, a través del servicio de recogida de resultados habilitado por cada Federación.

El árbitro principal viene igualmente obligado a poner en conocimiento de la Federación Autonómica correspondiente el resultado del encuentro.

Si se han producido incidentes el árbitro principal queda obligado a remitir a su Federación Autonómica correspondiente el resultado del encuentro antes de las 14:00 horas del lunes siguiente a la celebración del encuentro.

Para lo no previsto en estas normas se estará a lo dispuesto en los Convenios de Cesión y en los Estatutos y Reglamentos de la F.B.M.

1.2. COMPETICIONES ORGANIZADAS POR LA F.B.M.

1.2.1. COMPETICIONES SENIORS

A) XXII Trofeo de la Comunidad de Madrid.

La F.B.M. en colaboración con la Dirección General de Deportes de la Comunidad de Madrid, organizará la XXII Edición de este Torneo, de acuerdo con las Bases Específicas que se determinarán en la reunión que se celebrará a tal efecto.

B) V Torneo de Liga Femenina de la F.B.M.

La F.B.M. organizará durante la temporada 2005/2006 el V Torneo de Liga Femenina, en la que participarán los equipos de Madrid pertenecientes a dicha categoría, de acuerdo con las Bases Específicas que se determinen en la reunión que se celebrará a tal efecto.

C) CAMPEONATO DE 1ª DIVISIÓN AUTONOMICA MASCULINA

1. Condiciones de Participación.

Además de las recogidas en las Bases Generales será obligatorio disponer de campo cubierto "Pabellón", para todos los encuentros de la competición.

Además aquellos equipos que se clasifiquen para disputar la Fase de Ascenso deberán contar con marcador electrónico y reloj de 24", siendo obligatorio el manejo de dichos elementos técnicos por los auxiliares de mesa designados para estos partidos.

Todos los equipos podrán presentar 12 licencias de jugador, siendo obligatorio que 5 de ellas sea de jugadores nacidos en los años 1.983, 1.984, 1.985 ó posteriores, pudiendo tener, en cualquiera de los casos un máximo de 7 jugadores nacidos en el año 1.982 y anteriores.

2. Composición y participación.

En la temporada 2005/2006 se organizará la Competición de 1ª División Autonómica Masculina de Madrid, en la que participarán 24 equipos, que serán:

- Descendidos de 1ª División Nacional Masculina.
- Equipos que mantienen la categoría de la temporada 2004/2005.
- Los 4 equipos ascendidos de Senior Masculino.

Si existieran vacantes tendrán derechos a ocuparlas en primer lugar:

- Los equipos clasificados en los puestos 1º, 2º, 3º y 4º de la Competición Sub-21 Masculino Preferente.
- Los dos equipos mejor clasificados de Senior Masculino que no hayan obtenido el ascenso en la temporada 2004/2005.
- Los 4 equipos descendidos de 1ª División Autonómica Masculina al término de la temporada 2004/2005.
- Resto de los equipos que lo soliciten.

3. Forma de Juego.

Primera Fase:

Los 24 equipos se distribuirán en 2 grupos de doce equipos cada uno (Grupo Par y Grupo Impar).

En cada uno de los grupos se disputará una liga a doble vuelta (22 jornadas).

Segunda Fase:

Fase de Ascenso:

Eliminatorias de Cuartos de Final

- | | | | |
|----|--------------|---|--------------|
| A) | 1º Gr. Par | - | 4º Gr. Impar |
| B) | 2º Gr. Par | - | 3º Gr. Impar |
| C) | 1º Gr. Impar | - | 4º Gr. Par |
| D) | 2º Gr. Impar | - | 3º Gr. Par |

Estas eliminatorias se disputarán al mejor de tres encuentros, disputándose el 1º y eventual 3º encuentro en el terrenos de juegos de los equipos mejor clasificados al término de la Primera Fase.

Semifinales:

E) Vencedor Eliminatoria "A" - Vencedor Eliminatoria "D"
F) Vencedor Eliminatoria "B" - Vencedor Eliminatoria "C"

Estas Las eliminatorias se disputarán al mejor de tres encuentros, disputándose el 1º y eventual 3º encuentro en el terreno de juego de los equipos mejor clasificados al término de la Primera Fase.

Final y Tercer y Cuarto Puesto:

3º y 4º Puesto: Perdedor Eliminatoria "E" – Perdedor Eliminatoria "F"
Final: Vencedor Eliminatoria "E" – Vencedor Eliminatoria "F"

Estos encuentros se disputarán en terreno de juego a determinar por la FBM, en función de las solicitudes de organización existentes.

Fase de Clasificación y Descenso:

Al término de la Primera fase, los equipos clasificados en los puestos 5º al 12º de cada uno de los grupos se distribuirán en los grupos de Clasificación y Descenso de la siguiente forma:

Grupo C1	Grupo C2	Grupo D1	Grupo D2
5º Gr. Par	7º Gr. Par	9º Gr. Par	9º Gr. Impar
5º Gr. Impar	7º Gr. Impar	10º Gr. Par	10º Gr. Impar
6º Gr. Par	8º Gr. Par	11º Gr. Impar	11º Gr. Par
6º Gr. Impar	8º Gr. Impar	12º Gr. Impar	12º Gr. Par

Grupos de Clasificación (C1 y C2):

Los equipos integrados en el Grupo C1 disputarán los puestos 9º al 12º.
Los equipos integrados en el Grupo C2 disputarán los puestos 13º al 16º

En cada uno de los grupos se disputará una liga a doble vuelta (6 jornadas).

Grupos de Descenso (D1 y D2):

Los equipos que al término de esta Fase queden clasificados en los puestos 3º y 4º de cada uno de los grupos de descenso (D1 y D2) descenderán a Senior Masculino.

Tercera Fase:

Puestos 5 al 8º:

Los equipos eliminados en las Eliminatorias de Cuartos de Final disputarán los puestos 5º al 8º por sistema de Liga a doble vuelta.

4. Fechas

Fecha tope de inscripción:	8 de septiembre de 2005
Sorteo 1ª Fase:	20 de septiembre de 2005
Fecha presentación de licencias:	20 de septiembre de 2005

Primera fase:

2, 9, 16, 23 y 30 de octubre de 2005
6, 13, 20 y 27 de noviembre de 2005
4 y 18 de diciembre de 2005
15, 22 y 29 de enero de 2006
5, 12, 19 y 26 de febrero de 2006
5, 12, 19 y 26 de marzo de 2006

Sorteo 2ª Fase: 28 de marzo de 2006

Segunda fase:

Cuartos de Final: 1 y 2 de abril y eventual tercer encuentro el 3 de abril de 2006.

Semifinales: 22 y 23 de abril y eventual tercer encuentro el 24 de abril de 2006.

Final y 3º y 4º puesto: 6 de mayo de 2006

Grupos de Clasificación

y Descenso: 9 y 23 de abril de 2006
7, 14, 21 y 28 de mayo de 2006

Tercera Fase:

Puestos 5º al 8º: 23 de abril de 2006
7, 14, 21 y 28 de mayo de 2006
4 de junio de 2006

5. Ascensos y Descensos.

Ascenderán a 1ª División Nacional Masculina los equipos clasificados en los puestos 1º y 2º de la fase de ascenso al término de la competición.

Descenderán a Senior Masculino los equipos clasificados en los puestos 3º y 4º de cada uno de los grupos de Descenso (D1 y D2) al término de la 2ª Fase.

6. Clasificación Final.

Se establecerá por el orden de clasificación tanto de la Fase de Ascenso como de la de Descenso.

- Puestos 1º y 2º: Los ocuparán por su orden de clasificación los equipos que disputen la Final.
- Puestos 3º y 4º: Los ocuparán por su orden de clasificación los equipos que disputen el 3º y 4º puesto.
- Puestos 5º al 8º: Los ocuparán los equipos clasificados en estos lugares al término de la tercera Fase.
- Puestos 9º al 12º: Los ocuparán por su orden de clasificación los equipos del Grupo C1 al término de la 2ª Fase.
- Puestos 13º al 16º: Los ocuparán por su orden de clasificación los equipos del Grupo C2 al término de la 2ª Fase.
- Puestos 17º y 18º: Los ocuparán los equipos clasificados en el puesto 1º de los grupos de Descenso (D1 y D2) al término de la segunda Fase. El puesto 17º lo ocupará aquel equipo que hubiera obtenido mejores resultados con el campeón de la categoría a lo largo de la temporada.

Si no se hubieran enfrentado nunca con él, ese puesto lo ocuparía el equipo que hubiera obtenido mejores resultados con el Subcampeón de la categoría y así sucesivamente.

- Puestos 19º y 20º: Los ocuparán los equipos clasificados en el puesto 2º de los grupos de Descenso (D1 y D2) al término de la segunda Fase. El puesto 19º lo ocupará aquel equipo que hubiera obtenido mejores resultados con el campeón de la categoría a lo largo de la temporada.

Si no se hubieran enfrentado nunca con él, ese puesto lo ocuparía el equipo que hubiera obtenido mejores resultados con el Subcampeón de la categoría y así sucesivamente.

- Puestos 21º y 22º: Los ocuparán los equipos clasificados en el puesto 3º de los grupos de Descenso (D1 y D2) al término de la Segunda Fase. El puesto 21º lo ocupará aquel equipo que hubiera obtenido mejores resultados con el campeón de la categoría a lo largo de la temporada.

Si no se hubieran enfrentado nunca con él, ese puesto lo ocuparía el equipo que hubiera obtenido mejores resultados con el Subcampeón de la categoría y así sucesivamente.

- Puestos 23º y 24º: Los ocuparán los equipos clasificados en el puesto 4º de los grupos de Descenso (D1 y D2) al término de la Segunda Fase. El puesto 23º lo ocupará aquel equipo que hubiera obtenido mejores resultados con el campeón de la categoría a lo largo de la temporada.

Si no se hubieran enfrentado nunca con él, ese puesto lo ocuparía el equipo que hubiera obtenido mejores resultados con el Subcampeón de la categoría y así sucesivamente.

Los equipos clasificados en los puestos 21º al 24º al término de la Segunda Fase descenderán a la competición Senior Masculino.

1. Horarios de los encuentros

Todos los equipos deberán tener un horario fijo para la competición, pudiendo determinar la F.B.M. el que crea más conveniente en caso de no estar determinado.

No obstante, podrá ser modificado cumpliendo los plazos y requisitos que determinen las Bases Generales.

El día oficial de juego será el domingo.

2. Arbitraje

Los encuentros serán dirigidos por dos Arbitros y dos Auxiliares de Mesa, siendo obligatorio el manejo del reloj electrónico en aquellos campos en que exista.

3. Disposiciones finales.

Para lo no previsto en estas Bases se estará a lo dispuesto en los Estatutos, Reglamentos de Organización y Bases Generales de la F.B.M.

D) CAMPEONATO DE 1ª DIVISIÓN AUTONÓMICA FEMENINA

1. Condiciones de participación.

Además de lo recogido en el punto 5 de las Bases Generales, será obligatorio disponer de campo cubierto (Pabellón), para la celebración de todos los encuentros de la competición, así como contar obligatoriamente con balón de cuero de la Marca Oficial.

Además aquellos equipos que se clasifiquen para disputar la Fase de Ascenso deberán contar con marcador electrónico y reloj de 24", siendo obligatorio el manejo de dichos elementos técnicos por los auxiliares de mesa designados para estos partidos.

Todos los equipos de Primera División Autonómica Femenina podrán presentar 12 licencias, siendo obligatorio, en este caso, que 3 de ellas sean de jugadoras nacidas en los años 1.985, 1.986 y 1.987 o posteriores, pudiendo tener en cualquier caso un máximo de 9 jugadoras nacidas en los años 1.984 y anteriores.

2. Composición y participación.

En la temporada 2005/2006 se organizará la competición de 1ª División Autonómica Femenina, teniendo derecho a participar en ella los siguientes:

- Equipos descendidos de 1ª División Nacional Femenina en la temporada 2004/2005.
- Equipos de 1ª División Autonómica Femenina que mantienen la categoría de la temporada 2004/2005.
- Equipos ascendidos de Senior Femenino al término de la temporada 2004/2005.

No podrán participar en 1ª División Autonómica Femenina más de un equipo por Club, excepto en el caso determinado en el punto 26.2. de las Bases Generales.

3. Forma de Juego.

Se desarrollará por la Comisión Delegada de la F.B.M. en función de los equipos inscritos y respetando la clasificación de la temporada anterior, siguiendo los criterios siguientes:

Para 14 equipos: Liga a doble vuelta (todos contra todos), 26 jornadas.

Para 16 equipos: 1ª Fase: 2 grupos de 8 equipos, liga a doble vuelta, todos contra todos (14 jornadas).

2ª Fase: Los 4 primeros clasificados de cada uno de los grupos disputarán la Fase de Ascenso, mientras que los clasificados del puesto 5º al 8º de cada uno de los grupos disputarán la Fase de Descenso, por sistema de Liga a doble vuelta, todos contra todos.

Para 18 equipos: Se aplicará la siguiente forma de juego:

1ª Fase:

Los 18 equipos participantes se distribuirán en 3 grupos "A", "B" y "C" de la siguiente forma:

GRUPO "A"	GRUPO "B"	GRUPO "C"
1	2	3
6	5	4
7	8	9
12	11	10
13	14	15
18	17	16

En cada uno de los grupos se disputará una liga a doble vuelta, todos contra todos, (10 jornadas).

2ª Fase:

Una vez finalizada la primera fase, los equipos se volverán a distribuir en grupos de 6 equipos de la siguiente forma:

GRUPO "1"	GRUPO "2"	GRUPO "3"
1º Gr. A	3º Gr. A	5º Gr. A
2º Gr. A	4º Gr. A	6º Gr. A
1º Gr. B	3º Gr. B	5º Gr. B
2º Gr. B	4º Gr. B	6º Gr. B
1º Gr. C	3º Gr. C	5º Gr. C
2º Gr. C	4º Gr. C	6º Gr. C

En cada uno de los grupos se disputará una liga a doble vuelta, todos contra todos (10 jornadas)

3ª Fase:

Cuartos de Final:

Lo disputarán los equipos clasificados en los puestos 1º al 4º de los Grupos 1 y 2 de la siguiente forma:

Eliminatoria A:	1º Grupo 1	-	4º Grupo 2
Eliminatoria B:	2º Grupo 1	-	3º Grupo 2
Eliminatoria C:	3º Grupo 1	-	2º Grupo 2
Eliminatoria D:	4º Grupo 1	-	1º Grupo 2

Estos Play-Off de cuartos de Final se disputarán al mejor de tres encuentros, disputándose el primer y eventual tercer encuentro en el terreno de juego de los equipos del grupo 1.

Semifinal:

Eliminatoria E:	Vencedor elim.. "A"	-	Vencedor elim.. "D"
Eliminatoria F:	Vencedor elim.. "B"	-	Vencedor elim.. "C"

Estas Las eliminatorias se disputarán al mejor de tres encuentros, disputándose el 1º y eventual 3º encuentro en el terrenos de juegos de los equipos mejor clasificados al término de la Primera Fase.

3º y 4º puesto y Final:

3º y 4º puesto:	Perdedor Elim. "E"	-	Perdedor Elim. "F"
Final:	Vencedor Elim. "E"	-	Vencedor Elim. "F"

Estos encuentros se disputarán en terreno de juego a determinar por la FBM, en función de las solicitudes de organización existentes.

Copa Federación (Puestos 5º al 8º)

Los equipos perdedores de las Eliminatorias de Cuartos de Final, disputarán la Copa Federación (puestos 5º al 8º) por sistema de Liga a doble vuelta.

Grupos de Clasificación

Los equipos clasificados en los puestos 5º y 6º del Grupo 1, 5º y 6º del Grupo 2 y 1º y 2º del grupo 3, disputarán la Fase de Clasificación (Puestos 9º al 14º), por sistema de liga a doble vuelta, siendo válidos los resultados de los equipos que provengan del mismo grupo (8 jornadas).

Puestos 9º al 14º
5º Grupo 1
6º Grupo 1
5º Grupo 2
6º Grupo 2
1º Grupo 3
2º Grupo 3

Grupo de Descenso

Los equipos clasificados en los puestos 3º, 4º, 5º y 6º del Grupo 3, disputarán la Fase de Descenso (puestos 15º al 18º), por sistema de liga a doble vuelta (6 jornadas).

Puestos 15º al 18º
3º Grupo 3
4º Grupo 3
5º Grupo 3
6º Grupo 3

Para 20 equipos: Se aplicará el siguiente sistema

Primera Fase:

Los 20 equipos se distribuirán en 2 grupos de diez equipos cada uno (Grupo Par y Grupo Impar).

En cada uno de los grupos se disputará una liga a doble vuelta (18 jornadas).

Segunda Fase: (Fase de Ascenso y Fase de Descenso).

Los cinco primeros clasificados de cada uno de los dos grupos disputarán la fase de ascenso a 1ª División Nacional

Los equipos clasificados en los puestos 6 al 10 de cada uno de los grupos disputarán la fase de descenso.

En cada uno de los grupos se disputará nuevamente una liga a doble vuelta con resultados válidos (10 jornadas).

Para 24 equipos: Idéntico sistema de juego al de 1ª División Autonómica Masculina.

4. Fechas.

Fecha tope de inscripción:	8 de septiembre de 2005
Sorteo 1ª Fase:	20 de septiembre de 2005
Fecha presentación de licencias:	20 de septiembre de 2005

Fechas para 14 equipos:

16, 23 y 30 de octubre de 2005
6, 13, 20 y 27 de noviembre de 2005
4 y 18 de diciembre de 2005
15, 22 y 29 de enero de 2006
5, 12, 19 y 26 de febrero de 2006
5, 12, 19 y 26 de marzo de 2006
2 y 23 de abril de 2006
7, 14, 21 y 28 de mayo de 2006

Fechas para 16 equipos:

Primera fase:

2, 9, 16, 23 y 30 de octubre de 2005
6, 13, 20 y 27 de noviembre de 2005
4 y 18 de diciembre de 2005
15, 22 y 29 de enero de 2006.

Sorteo 2ª Fase: 31 de enero de 2006, a las 18:00 horas.

Segunda fase:

12, 19 y 26 de febrero de 2006
5, 12, 19 y 26 de marzo de 2006
2 y 23 de abril de 2006
7, 14, 21 y 28 de mayo de 2006
4 de junio de 2006

Fechas para 18 equipos:

1ª Fase: 9, 16, 23 y 30 de octubre de 2005
6, 13, 20 y 27 de noviembre de 2005
4 y 18 de diciembre de 2005

Sorteo 2ª Fase: 20 de diciembre de 2005, a las 18:00 horas.

2ª Fase: 15, 22 y 29 de enero de 2006
5, 12, 19 y 26 de febrero de 2006
5, 12 y 19 de marzo de 2006

Cuartos de Final: 1 y 2 de abril y eventual tercer encuentro el día 3 de abril de 2006.

Semifinales: 22 y 23 de abril y eventual tercer encuentro el 24 de abril de 2005.

Final y 3º y 4º puesto: 6 de mayo de 2006

Copa Federación (puestos 5º al 8º): 23 de abril de 2006
7, 14, 21 y 28 de mayo de 2006
4 de junio de 2006

Grupo de Clasificación: 2 y 23 de abril de 2006
7, 14, 21 y 28 de mayo de 2006
4 y 11 de junio de 2006.

Grupo de Descenso: 2 y 23 de abril de 2006
7, 14, 21 y 28 de mayo de 2006

Fechas para 20 equipos:

1ª fase:

9, 16, 23 y 30 de octubre de 2005
6, 13, 20 y 27 de noviembre de 2005
4 y 18 de diciembre de 2005
15, 22 y 29 de enero de 2006
5, 12, 19 y 26 de febrero de 2006.
5 de marzo de 2006

Sorteo 2ª Fase: 7 de marzo de 2006, a las 18:00 horas.

2ª fase:

19 y 26 de marzo de 2006

2 y 23 de abril de 2006

7, 14, 21 y 28 de mayo de 2006

4 y 11 de junio de 2006

Fechas para 24 equipos:

Idénticas fechas que la competición de 1ª División Autónoma Masculina.

5. Ascensos y Descensos

Ascensos: Al menos los dos primeros equipos clasificados de 1ª División Autónoma Femenina, ascenderán a 1ª División Nacional Femenina para la temporada 2006/2007.

Descensos: En caso de que la competición se desarrolle con 14, 16, 20 ó 24 equipos, descenderán a Senior Femenino los 4 últimos clasificados

En caso de que la competición se desarrolle con 18 equipos, descenderán a Senior Femenino los equipos clasificados en los últimos 3 puestos del campeonato al término de la temporada 2005/2006.

6. Horarios de los encuentros.

Todos los equipos deberán tener un horario fijo para la competición, pudiendo determinar la F.B.M., el que crea más conveniente en caso de no estar determinado. No obstante podrá ser modificado cumpliendo los plazos y requisitos que determinen las Bases Generales.

7. Arbitraje.

Los encuentros serán dirigidos por dos Arbitros y dos Auxiliares de Mesa, siendo obligatorio el manejo del Reloj Electrónico en aquellos campos en que exista.

8. Disposiciones finales.

Para lo no previsto en estas Bases se estará a lo dispuesto en los Estatutos, Reglamento de Organización y Bases Generales de la F.B.M.

E) CAMPEONATO SENIOR MASCULINO

1. Condiciones de participación.

Son las recogidas en el punto 5 de las Bases Generales.

Así mismo se podrá fichar 12 jugadores, siempre y cuando 2 de ellos sean nacidos en los años 1.983, 1.984, 1.985 ó posteriores, pudiendo tener en cualquier caso un máximo de 10 jugadores nacidos en los años 1.982 y anteriores.

2. Composición y participación.

En la temporada 2005/2006 se organizará la competición Senior Masculino, en la que participarán los siguientes equipos:

- Equipos descendidos de 1ª División Autonómica Masculina.
- Equipos que mantienen la categoría al término de la temporada 2004/2005.
- Equipos de nueva inscripción que lo deseen.

3. Forma de juego.

Se desarrollará por la Comisión Delegada de la Federación de Baloncesto de Madrid en función de los equipos inscritos, teniéndose en cuenta el criterio de proximidad geográfica a la hora de establecer los diferentes grupos.

Para ello se crearán 2 conferencias, repartiéndose, en la medida de lo posible, los equipos en cada una de estas en función de su localización geográfica.

En cada conferencia se crearán tantos grupos como sean necesarios para el correcto desarrollo de la competición.

Se organizará una competición en cada una de las dos Conferencias, clasificándose para la Final de Madrid los Campeones de cada Conferencia, quienes disputarán los puestos 1º y 2º de Madrid.

Los equipos clasificados en 2º lugar de cada una de las conferencias disputarán igualmente los puestos 3º y 4º de Madrid.

4. Fechas.

Fecha tope de inscripción:	8 de septiembre de 2005
Sorteo 1ª Fase:	20 de septiembre de 2005
Fecha presentación de licencias:	20 de septiembre de 2005
Fecha inicio estimada:	2 de octubre de 2005

5. Ascensos.

Ascenderán a Primera División Autonómica Masculina los 2 equipos clasificados para disputar la Final de Madrid de la categoría.

6. Horarios de los encuentros.

Todos los equipos deberán tener un horario fijo para toda la competición, y en caso de no estar determinado, la Federación podrá fijar el que crea más conveniente.

No obstante, podrá ser modificado cumpliendo los plazos y requisitos que determinan las Bases Generales.

El día oficial de juego será el domingo.

7. Arbitrajes.

Se estará a lo dispuesto en las Bases Generales.

8. Disposiciones finales.

Para lo no previsto en estas Bases se estará a lo dispuesto en los Estatutos, Reglamento de Organización y Bases Generales de la F.B.M.

F) CAMPEONATO SENIOR AUTONOMICO FEMENINO

1. Condiciones de participación.

Son las recogidas en el punto 5 de las Bases Generales.

Todos los equipos podrán fichar 12 licencias de jugadoras, siendo obligatorio en este caso que 2 de ellas sea de jugadoras nacidas en los años 1.985, 1.986, 1.987 ó posteriores, pudiendo contar en cualquiera de los casos con un máximo de 10 jugadoras nacidas en los años 1.984 y anteriores.

2. Composición y participación.

En la temporada 2005/2006 se organizará la competición Senior Femenino en la que participarán los equipos que no tengan cabida en la competición de 1ª División Autonómica Femenina.

Tendrán derecho a participar en ella los siguientes equipos:

- Equipos descendidos de 1ª División Autonómica Femenina de la temporada 2004/2005.
- Equipos que mantienen la categoría en la temporada 2004/2005.
- Equipos de nueva inscripción.

3. Forma de juego.

Se desarrollará por la Comisión Delegada de la Federación de Baloncesto de Madrid, siguiéndose criterios semejantes a los de la Competición Senior Masculina.

4. Fechas.

Fecha tope de inscripción:	8 de septiembre de 2005.
Sorteo 1ª Fase:	20 de septiembre de 2005.
Fecha presentación de licencias:	20 de septiembre de 2005.
Fecha inicio estimada:	9 de octubre de 2005.

5. Ascensos

Ascenderán a 1ª División Autonómica Femenina al menos los 2 primeros equipos mejor clasificados al término de la temporada 2005/2006.

6. Horarios de los encuentros.

Todos los equipos deberán tener un horario fijo para toda la competición, y en caso de no estar determinado, la Federación podrá fijar el que crea más conveniente.

No obstante, podrá ser modificado cumpliendo los plazos y requisitos que determinan las Bases Generales.

El día oficial de juego será el domingo.

7. Arbitrajes.

Se estará a lo dispuesto en las Bases Generales.

8. Disposiciones finales.

Para lo no previsto en estas Bases se estará a lo dispuesto en los Estatutos, Reglamento de Organización y Bases Generales de la F.B.M.

G) CAMPEONATO SUB-21 MASCULINO PREFERENTE

Esta competición se organizará de acuerdo con el número de equipos inscritos, por lo que una vez cerrado el plazo de inscripción, la Comisión Delegada de la F.B.M. aprobará la forma de juego.

El número máximo de equipos participantes será de 48.

En caso de no llegarse a estos máximos, esta competición se organizará de acuerdo con lo determinado en la disposición adicional de este apartado.

0. Condiciones de participación.

Son las recogidas en el punto 5 de estas Bases.

1. Composición y participación.

Intervendrán todos los equipos inscritos en tiempo y forma, que lo deseen.

Para la competición de los grupos de la 1ª Fase, se establecerán cabezas de serie, según la clasificación obtenida en la temporada anterior.

2. Forma de Juego.

Dependerá de los equipos inscritos en la competición, si bien de cubrirse las inscripciones indicadas se disputará la competición en tres fases de la siguiente forma:

1. Fase Previa.
2. Fase Clasificatoria y de clasificación
3. Cuartos de Final
Semifinal
Final

Primera Fase: Fase Previa:

- Competición de 48 equipos.

Los 48 equipos se dividen en cuatro grupos (I, II, III y IV) distribuyéndose en los mismos, de acuerdo con los criterios establecidos en el punto anterior.

En cada uno de los grupos se disputará una liga a doble vuelta.

- Competiciones de 40 equipos.

Los 40 equipos se dividen en cuatro grupos (I, II, III y IV), distribuyéndose en los mismos, de acuerdo con los criterios establecidos en el punto anterior.

En cada uno de los grupos se disputará una liga a doble vuelta.

Segunda Fase: Fase Clasificatoria para cuartos de final

- Competiciones de 48 ó 40 equipos.

Los cuatro primeros equipos clasificados de la fase previa se distribuyen en cuatro grupos de 4 equipos de la siguiente forma:

Grupo A: 1º y 2º del grupo I
3º y 4º del grupo III

Grupo B: 1º y 2º del grupo II
3º y 4º del grupo IV

Grupo C: 1º y 2º del grupo III
3º y 4º del grupo I

Grupo D: 1º y 2º del grupo IV
3º y 4º del grupo II

En todos estos grupos se disputará una liga a doble vuelta, siendo válidos los resultados obtenidos por equipos de un mismo grupo en la primera fase.

Segunda Fase: Fase de clasificación

- Competiciones con 48 equipos (puestos 17º al 48º)

Los equipos se distribuyen en cuatro grupos de 8 equipos, disputándose una liga a doble vuelta en cada uno de ellos, siendo válidos los resultados obtenidos por equipos de un mismo grupo en la primera fase.

Grupo C-1: 5º, 6º, 7º y 8º del grupo I
9º, 10º, 11º y 12º del grupo II

Grupo C-2: 5º, 6º, 7º y 8º del grupo II
9º, 10º, 11º y 12º del grupo III

Grupo C-3: 5º, 6º, 7º y 8º del grupo III
9º, 10º, 11º y 12º del grupo IV

Grupo C-4: 5º, 6º, 7º y 8º del grupo IV
9º, 10º, 11º y 12º del grupo I

- Competiciones para 40 equipos (puestos 17º al 40º).

Los equipos se distribuyen en cuatro grupos de 6 equipos, disputándose una liga a doble vuelta en cada uno de ellos, siendo válidos los resultados obtenidos por equipos de un mismo grupo en la primera fase.

Grupo C-1: 5º, 6º y 7º del grupo I
8º, 9º y 10º del grupo II

Grupo C-2: 5º, 6º y 7º del grupo II
8º, 9º y 10º del grupo III

Grupo C-3: 5º, 6º y 7º del grupo III
8º, 9º y 10º del grupo IV

Grupo C-4: 5º, 6º y 7º del grupo IV
8º, 9º y 10º del grupo I

Cuartos de Final

Una vez finalizada la fase clasificatoria se disputarán los cuartos de final por sistema de Copa (Ida y Vuelta), disputándose el primer encuentro en el terreno de juego de los equipos peor clasificados.

Eliminatoria A:	1º Grupo A	-	2º Grupo D
Eliminatoria B:	1º Grupo B	-	2º Grupo C
Eliminatoria C:	1º Grupo C	-	2º Grupo B
Eliminatoria D:	1º Grupo D	-	2º Grupo A

Semifinales

Posteriormente se disputarán las semifinales por sistema de Copa (ida y vuelta).

I)	Vencedor Eliminatoria A)	-	Vencedor Eliminatoria D)
II)	Vencedor Eliminatoria B)	-	Vencedor Eliminatoria C)

Para determinar en que terreno de juego se disputará el primer encuentro se sorteará en la Federación de Baloncesto de Madrid.

Final y 3º y 4º puesto.

Los vencedores de estas eliminatorias se enfrentarán en la Final de Madrid que igualmente se disputará por sistema de Copa (Ida y Vuelta).

Final:	Vencedor I	-	Vencedor II
3º y 4º puesto:	Perdedor I	-	Perdedor II

Para determinar en que terreno de juego se disputará el primer encuentro se sorteará en la Federación de Baloncesto de Madrid.

4. Fechas

Fecha tope de inscripción:	15 de septiembre de 2005
Sorteo 1ª Fase:	20 de septiembre de 2005
Fecha tope presentación licencias:	20 de septiembre de 2005

Fase Previa para grupos de 12 equipos

2, 9, 16, 23 y 30 de octubre de 2005
6, 13, 20 y 27 de noviembre de 2005
4, 11 y 18 de diciembre de 2005
15, 22 y 29 de enero de 2006
5, 12, 19 y 26 de febrero de 2006
5, 12 y 19 de marzo de 2006

Fase Previa para grupos de 10 equipos

16 y 23 de octubre de 2005
6, 13, 20 y 27 de noviembre de 2005
4 y 18 de diciembre de 2005
15, 22 y 29 de enero de 2006
5, 12, 19 y 26 de febrero de 2006
5, 12 y 19 de marzo de 2006

Sorteo Segunda Fase: 21 de marzo de 2006, a las 18:00 horas

Segunda Fase (Fase Clasificatoria para cuartos de Final)

2 y 23 de abril de 2006.
7 y 14 de mayo de 2006.

Cuartos de Final: Eliminatorias A, B, C y D

20 y 21 de mayo de 2006.

Semifinales:

27 y 28 de mayo de 2006.

Final y tercer y cuarto puesto:

3 y 4 de junio de 2006.

Segunda Fase (Fase de Clasificación):

Grupo de 6 equipos:

2 y 23 de abril de 2006.
7, 14, 21 y 28 de mayo de 2006.

Grupos de 8 equipos:

2, 9 y 23 de abril de 2006.
7, 14, 21 y 28 de mayo de 2006.
4 y 11 de junio de 2006.

5. Ascensos.

Los equipos clasificados en los puestos 1º y 2º al término de la competición ascenderán a 1ª División Autonómica Masculina.

Así mismo en caso de existir vacantes en la Competición de 1ª División Autonómica Masculina tendrá preferencia para cubrir dichas vacantes los equipos clasificados en los puestos 3º y 4º de la Competición Sub-21 al término de la competición.

Descenderán a Sub-21 Federado los equipos clasificados en los 4 últimos puestos al término de la competición.

6. Clasificación Final.

Se establecerá una clasificación final, de acuerdo a los mismos criterios por los que se establece la clasificación del resto de competiciones de Series Preferentes.

7. Horarios de los encuentros.

Al ser obligación del equipo local disponer del terreno de juego adecuado, también será la de fijar los horarios con la antelación determinada en las Bases Generales de Competición.

Se recomienda tener un horario fijo para toda la temporada, independientemente que pueda ser modificado en los plazos determinados en las Bases Generales.

El día oficial de juego será el domingo.

8. Arbitrajes.

Se estará a lo dispuesto en las Bases Generales.

9. Disposición adicional.

En caso de no llegarse al número de equipos inscritos necesarios para celebrar la competición, tal y como se expone en este apartado de las Bases Específicas, se establecen los siguientes sistemas de juego, de acuerdo con el número de equipos inscritos:

- **9 a 10 equipos:** Un grupo único con sistema de liga a tres vueltas.
- **11 a 15 equipos:** Un grupo único con sistema de liga a doble vuelta.
- **16 a 20 equipos:** Dos grupos compuestos por 8, 9 ó 10 equipos.
Disputan una primera fase por sistema de liga a doble vuelta, clasificándose para la fase final los tres primeros de cada grupo que se enfrentarán por sistema de liga a doble vuelta.
- **21 a 24 equipos:** Dos grupos compuestos por 10, 11 ó 12 equipos.
Disputan la primera fase por sistema de liga a doble vuelta, clasificándose para la fase final los tres primeros de cada grupo, que se enfrentarán por el sistema de liga a doble vuelta, siendo válidos los resultados obtenidos en la primera fase.
- **25 a 28 equipos:** Dos grupos compuestos de 12, 13 ó 14 equipos.
Disputan la primera fase por el sistema de liga a doble vuelta, clasificándose para la fase final los tres primeros de cada grupo, que se enfrentarán por sistema de liga a doble vuelta, siendo válidos los resultados obtenidos en la primera fase.

-29 a 36 equipos: Tres grupos compuestos por 10, 11 ó 12 equipos. Disputarán la primera fase por el sistema de liga a doble vuelta, clasificándose para la fase final los dos primeros clasificados de cada grupo, que se enfrentarán por el sistema de liga a doble vuelta, siendo válidos los resultados obtenidos en la primera fase.

Con más de 36 equipos se disputará de acuerdo con lo recogido en este apartado para competiciones de 40 ó 48 equipos.

Para cualquiera de los casos expuestos anteriormente, se mantiene como fecha tope de inscripción el día 15 de septiembre de 2005.

Como es evidente hasta el día 15 de septiembre de 2005 que figura en el plazo de inscripción, no se conoce el número de equipos participantes en estas categorías, por lo que la Comisión Delegada de la F.B.M. determinará el sistema de juego y las fechas para cada uno de los casos, partiendo de los modelos anteriormente citados.

1.2.2. COMPETICIONES DE PROMOCION Y NO SENIORS.

H) CON PARTICIPACIÓN POSTERIOR EN CAMPEONATOS DE ESPAÑA.

0. Introducción.

La Comunidad de Madrid, la Federación de Municipios de Madrid y la F.B.M. en virtud del acuerdo firmado el 28 de junio de 1.989, crearon el Programa D.E.U.C.O. (Programa de Descentralización y Unificación de Competiciones), dentro del cual se recoge la organización de la Serie Preferente de las Categorías Cadete e Infantil.

Este programa, en reunión extraordinaria celebrada el 11 de abril de 1.991, fue ratificado y actualizado y en virtud de ello, la F.B.M. convoca las competiciones de Serie Preferente, Cadete e Infantiles, Programa D.E.U.C.O., con participación en Campeonatos de España.

Así mismo la F.B.M. convoca también la competición de categoría Junior Serie Preferente.

H.1. COMPETICIONES MASCULINAS.

- Junior Preferente (XXXV Campeonato de España).
- Cadete Preferente (Campeonato de España Cadete).
- Infantil Preferente (Campeonato de España Infantil).

H.1.1. JUNIOR Y CADETE MASCULINO.

1. Condiciones de participación.

Además de las recogidas en el punto 5 de las Bases Generales será obligatorio contar con campo cubierto para todos los encuentros de la Segunda Fase Grupo A1 y tercera fase clasificatoria por el título.

2. Composición y participación.

Participarán en estas categorías 54 equipos, no pudiendo participar más de 2 equipos del mismo Club en Serie "A", para lo que se estará a lo dispuesto en el punto 3 de las Bases Generales, y que serán:

- Equipos participantes en las competiciones de la temporada 2004/2005, con plaza y con derecho deportivo adquirido para participar en Serie Preferente en la presente temporada, no pudiendo participar más de dos equipos del mismo Club en Serie "A".

- Los 2 equipos mejor clasificados del 1º al 8º del Campeonato Cadete Preferente ocuparán plaza en categoría Junior Masculino Preferente y los 2 equipos mejor clasificados del 1º al 8º del Campeonato Infantil ocuparán plaza en categoría Cadete Preferente, siempre que no tengan ya algún equipo de ese mismo Club en la categoría en que tuvieran derecho a participar (Junior Preferente o Cadete Preferente).
- Si existieran vacantes tendrán derecho a cubrirlos los equipos clasificados en los lugares 5º al 8º del Campeonato Federado en la temporada 2004/2005.
- Los equipos descendidos de Serie Preferente.
- Resto de equipos que lo soliciten.

En las series "A", las plazas de aquellos 3º, 4º, etc. equipos de un mismo Club, quedarán vacantes al no poder participar más de dos equipos del mismo Club en dicha Serie "A", siendo ocupadas esta/s plaza/s por el/los equipo/s que sigan a estos en la clasificación.

Los equipos que con derecho a participar en Serie Preferente "A" no puedan hacerlo por los motivos expuestos anteriormente, ocuparán el/los primero/s puesto/s de Serie Preferente "B".

3. Forma de Juego.

Primera Fase

Los 54 equipos participantes se distribuirán en dos series, de acuerdo con la clasificación preestablecida, siguiendo los criterios del punto anterior.

SERIE A				
A1		A2		
Grupo A	Grupo B	Grupo C	Grupo D	
1	7	13	14	
2	8	16	15	
3	9	17	18	
4	10	20	19	
5	11	21	22	
6	12	24	23	
SERIE B				
Grupo A	Grupo B	Grupo C	Grupo D	Grupo E
1	2	3	4	5
10	9	8	7	6
11	12	13	14	15
20	19	18	17	16
21	22	23	24	25
30	29	28	27	26

Las plazas indicadas anteriormente se ocuparán de la siguiente forma:

Serie A:

Puestos 1 al 24: Los ocuparán los equipos clasificados en estos lugares en la temporada 2004/2005, según la clasificación final de dicha temporada.

Serie B:

Puestos 1 al 20: Los ocuparán los equipos clasificados en los lugares 25º al 44º de la temporada 2004/2005, según la clasificación final de dicha temporada.

Puestos 21 al 24: Los ocuparán los equipos clasificados en los lugares 1º y 2º de cada uno de los grupos de descenso de la temporada 2004/2005, según su orden de clasificación.

Puestos 25 al 28: Los ocuparán los 4 primeros equipos clasificados del Campeonato Federado de la temporada 2004/2005, ascendidos de categoría.

Puestos 29 y 30: En Junior los ocuparán los 2 equipos mejor clasificados del 1º al 8º del campeonato cadete preferente de la temporada 2004/2005, que no tengan ya algún equipo del mismo Club en la presente temporada en la categoría Junior Preferente.

En Cadete los ocuparán los 2 equipos mejor clasificados del 1º al 8º del Campeonato Infantil Preferente de la temporada 2004/2005, que no tengan ya algún equipo del mismo Club en la presente temporada en la categoría Cadete Preferente.

En cada uno de los grupos se disputará una liga a doble vuelta, determinando la clasificación final la distribución de los equipos para la siguiente fase.

Eliminatoria de clasificación para la segunda fase:

Una vez finalizada la primera fase se disputará un encuentro eliminatorio a disputarse, si fuera posible, en campo neutral entre los equipos clasificados en el puesto 4º de los grupo C y D de la serie A2.

Si no fuera posible se sorteará entre los dos equipos el campo de juego.

Segunda Fase:

SERIE A				
A1	A2		A3	
Grupo Único	Grupo A	Grupo B	Grupo Único	
1 GA SA	5 GA SA	6 GA SA	Venc. P.Off 4º C-D	
2 GA SA	4 GB SA	3 GB SA	1 GA SB	
3 GA SA	5 GB SA	6 GB SA	1 GB SB	
4 GA SA	1 GC SA	1 GD SA	1 GC SB	
1 GB SA	2 GD SA	2 GC SA	1GD SB	
2 GB SA	3 GC SA	3 GD SA	1 GE SB	

SERIE B				
Grupo A	Grupo B	Grupo C	Grupo D	Grupo E
Perd. P.Off 4º C-D	5 GC SA	6 GD SA	5 GD SA	6 GC SA
2 GA SB	2 GB SB	2 GC SB	2 GD SB	2 GE SB
3 GB SB	3 GC SB	3 GD SB	3 GE SB	3 GA SB
4 GC SB	4 GD SB	4 GE SB	4 GA SB	4 GB SB
5 GD SB	5 GE SB	5 GA SB	5 GB SB	5 GC SB
6 GE SB	6 GA SB	6 GB SB	6 GC SB	6 GD SB

En cada uno de los grupos se disputará una liga a doble vuelta, que sirve para determinar la distribución de los equipos para la tercera fase.

Tercera Fase:

Por el Título.

Play-Off de clasificación:

En primer lugar se disputarán tres eliminatorias al mejor de tres encuentros, siendo el primer y eventual tercer encuentro en cancha de los equipos clasificados en Serie A1, según el siguiente sistema:

- Eliminatoria A) 4º Grupo Único A1 – 1º Grupo Único A3
- Eliminatoria B) 5º Grupo Único A1 – 2º Grupo B Serie A2
- Eliminatoria C) 6º Grupo Único A1 – 2º Grupo A Serie A2

En el caso de que el primer clasificado del Grupo Único Sr. A3, fuera un equipo de un Club que ya tuviera otro equipo clasificado en estos Play-Off de clasificación, deberán enfrentarse entre sí, para lo cual se establece la siguiente clasificación.

- 1º Clasificado Play-Off de clasificación: 4º Grupo Único A1
- 2º Clasificado Play-Off de clasificación: 5º Grupo Único A1
- 3º Clasificado Play-Off de clasificación: 6º Grupo Único A1
- 4º Clasificado Play-Off de clasificación: 2º Grupo A Sr. A2
- 5º Clasificado Play-Off de clasificación: 2º Grupo B Sr. A2
- 6º Clasificado Play-Off de clasificación: 1º Grupo Único A3

En este caso y una vez excluidos de la clasificación anterior a los equipos de un mismo club que tendrán que enfrentarse entre sí, el resto de los equipos se enfrentarán según el orden de clasificación de la siguiente manera:

- Mejor contra peor clasificado y así sucesivamente.

Si fueran tres los equipos de un mismo Club, los que se clasificaran para disputar los Play-Off de clasificación, se enfrentarán entre si el mejor clasificado de ese Club contra el peor clasificado del mismo Club, enfrentándose el equipo restante contra aquel que le correspondiese según la clasificación determinada anteriormente.

En el supuesto de que el primer clasificado de la Serie A3, al término de la Segunda Fase, fuera un equipo de un Club que ya tuviera dos equipos clasificados para jugar los Play-Off de Cuartos de Final, el Play-Off de Clasificación (Eliminatoria A) entre el 1º del grupo Único de la Serie A3 y el 4º del Grupo Único de la Serie A1, lo disputará el siguiente mejor clasificado en la Serie A3 que no pertenezca a dicho Club.

En este caso el equipo excluido ocupará el puesto que tuviera el equipo que dispute el Play-Off de clasificación (Eliminatoria A), en la Serie A3, al término de la Segunda Fase.

- **Play-Off de Cuartos de Final:**

Se disputarán también al mejor de tres encuentros celebrándose el primer y eventual tercer encuentro en el terreno de juego de los equipos mejor clasificados, según la clasificación establecida del 1º al 8º clasificado, enfrentándose mejor contra peor clasificado y así sucesivamente, estableciéndose la siguiente clasificación:

1º Clasificado:	1º Grupo Único A1
2º Clasificado:	2º Grupo Único A1
3º Clasificado:	3º Grupo Único A1
4º Clasificado:	Vencedor Eliminatoria A
5º Clasificado:	1º Grupo A Serie A2
6º Clasificado:	1º Grupo B Serie A2
7º Clasificado:	Vencedor Eliminatoria B
8º Clasificado:	Vencedor Eliminatoria C

Eliminatoria de Cuartos de Final:

- I) 1º Clasificado – 8º Clasificado
- II) 2º Clasificado – 7º Clasificado
- III) 3º Clasificado – 6º Clasificado
- IV) 4º Clasificado – 5º Clasificado

En caso de que quedasen clasificados dos equipos de un mismo Club (o varios Clubes con dos equipos clasificados), para disputar estos Play-Off de cuartos de Final, estos deberán enfrentarse entre sí en el citado Play-Off. Se estará a lo dispuesto en el punto 3 de las Bases Generales.

En este caso y una vez excluidos de la clasificación anterior a los equipos de un mismo club, el resto de los equipos se enfrentarán según su orden de clasificación de la siguiente manera:

- Mejor contra peor clasificado y así sucesivamente.

Fase Final:

La disputarán los vencedores de los Play-Off de cuartos de Final, por sistema de concentración estableciéndose el Calendario por la F.B.M., buscando dar el mayor realce a la Competición y teniendo en cuenta la opinión de la entidad adjudicataria del evento.

Copa Federación:

La disputarán los equipos perdedores de los Play-Off de Cuartos de Final, por sistema de liga a doble vuelta.

Grupos de Clasificación (9º al 24º de la Serie A y 1º al 20º de la Serie B).

Los equipos se distribuyen en cuatro grupos de 6 equipos disputando en cada uno de ellos una liga a doble vuelta (10 jornadas). La distribución de equipos será la siguiente:

Grupo C1	Grupo C2	Grupo C3	Grupo C4	Grupo C5	Grupo C6
P.P.Off A	P.P.Off B	P.P.Off C	3º GA SA2	3º GB SA2	4º GA SA2
2º GU SA3	6º GB SA2	6º GA SA2	5º GB SA2	5º GA SA2	4º GB SA2
3º GU SA3	4º GU SA3	5º GU SA3	6º GU SA3	1º GA SB	1º GB SB
2º GC SB	2º GB SB	2º GA SB	1º GE SB	1º GD SB	1º GC SB
2º GD SB	2º GE SB	3º GA SB	3º GB SB	3º GC SB	3º GD SB
4º GE SB	4º GD SB	4º GC SB	4º GB SB	4º GA SB	3º GE SB

P.P.Off A – Perdedor Play-Off de clasificación A)

P.P.Off B – Perdedor Play-Off de clasificación B)

P.P.Off C – Perdedor Play-Off de clasificación C)

Grupos de Descenso (21º al 30º de la Serie B)

Los equipos se distribuyen en 2 grupos de 5 equipos, disputándose en cada uno de los grupos una liga a doble vuelta (10 jornadas).

Grupo D1	Grupo D2
5º GA SB	5º GB SB
5º GD SB	5º GC SB
5º GE SB	6º GA SB
6º GC SB	6º GB SB
6º GD SB	6º GE SB

Al término de esta Fase, los equipos clasificados en los puestos 3º, 4º y 5º lugar de cada uno de los grupos D1 y D2 descenderán a la categoría inmediata inferior.

4. Fechas.

JUNIOR MASCULINO PREFERENTE

Fecha tope de inscripción: 08/09/05

Sorteo 1ª Fase: 13/09/05

Fecha presentación licencias: 13/09/05

1ª Fase: 2, 9, 16, 23 y 30 de octubre de 2005
6, 13, 20 y 27 de noviembre de 2005
4 de diciembre de 2005

Play-Off 4º C – 4º D: 18 de diciembre de 2005

2ª Fase:

Sorteo: 20 de diciembre de 2005, a las 18:00 horas.

Fechas: 15, 22 y 29 de enero de 2006
5, 12, 19 y 26 de febrero de 2006
5, 12 y 19 de marzo de 2006

3ª Fase:

Play-Off de clasificación: 25 y 26 de marzo y eventual tercer encuentro el 27 de marzo de 2006.

Cuartos de Final: 1, 2 de abril y eventual tercer encuentro el 3 de abril de 2006.

Fase Final: 21, 22 y 23 de abril de 2006.

Sorteos Grupos de Clasificación: 21 de marzo de 2006, a las 18:00 horas

Grupos de clasificación

Descenso: 1, 2, 22 y 23 de abril de 2006
7, 14, 21 y 28 de mayo de 2006
4 y 11 de junio de 2006

Copa Federación: 23 de abril de 2006.
7, 14, 21 y 28 de abril de 2006.
4 de junio de 2006.

CADETE MASCULINO PREFERENTE

Fecha tope de inscripción: 08/09/05

Sorteo 1ª Fase: 13/09/05

Fecha presentación licencias: 13/09/05

1ª Fase: 2, 9, 16, 23 y 30 de octubre de 2005
6, 13, 20 y 27 de noviembre de 2005
4 de diciembre de 2005

Play-Off 4º C – 4º D: 18 de diciembre de 2005

2ª Fase:

Sorteo: 20 de diciembre de 2005, a las 18:00 horas.

Fechas: 15, 22 y 29 de enero de 2006
5, 12, 19 y 26 de febrero de 2006
5, 12 y 19 de marzo de 2006

3ª Fase:

Play-Off de clasificación: 25 y 26 de marzo y eventual tercer encuentro el 27 de marzo de 2006.

Cuartos de Final: 22 y 23 de abril y eventual tercer encuentro el 24 de abril de 2006.

Fase Final: 5, 6 y 7 de mayo de 2006.

Sorteos Grupos de Clasificación: 21 de marzo de 2006, a las 18:00 horas.

Grupos de clasificación

Descenso: 1, 2, 22 y 23 de abril de 2006
7, 14, 21 y 28 de mayo de 2006
4 y 11 de junio de 2006

Copa Federación: 7, 14, 21 y 28 de mayo de 2006.
4 y 11 de junio de 2006.

La Comisión Delegada de la F.B.M. podrá modificar las fechas de competición que afecten a los equipos implicados que tengan jugadores participantes en la Selección Autonómica Cadete ó en la Selección Nacional Cadete o Junior, así como modificar las fechas de las Fases Finales, siempre que esta modificación sea adelantar o retrasar una semana las fechas determinadas en estas Bases.

CAMPEONATOS DE ESPAÑA

Fechas Fase Interautonómica y Final de los Campeonatos de España de Clubes

Fase Interautonómica Junior Masculino

Sorteo: A determinar FEB
Fechas: A determinar FEB
Lugar: A determinar FEB

Fase Final Junior Masculino

Sorteo: A determinar FEB
Fechas: A determinar FEB.
Lugar: A determinar FEB

Campeonato de España Cadete

Sorteo: A determinar FEB.
Fechas: A determinar FEB.
Lugar: A determinar FEB

Campeonato de España de Selecciones Autonómicas Cadetes:

Sorteo: A determinar C.S.D.
Fechas: 3 al 7 de enero de 2006
Lugar: A determinar C.S.D.

5. Ascensos y descensos.

Los dos mejores equipos clasificados entre los 8 primeros del Campeonato Cadete Preferente, que no tengan ya algún equipo del mismo Club en el Campeonato Junior Preferente, participarán en este Campeonato Junior Preferente en la temporada 2006/2007.

Al menos los 2 primeros equipos clasificados de cada categoría al término de la Fase Final participarán en las distintas fases de los Campeonatos de España, no pudiendo acudir a ellas dos equipos pertenecientes a un mismo Club. En este sentido se estará a lo dispuesto en el punto 3 de las Bases Generales.

Descenderán de categoría un total de 6 equipos que serán los clasificados en los puestos 3º, 4º y 5º de los grupos de descenso.

6. Clasificación Final.

Serie A

Puestos 1º al 4º: Los ocuparán los equipos clasificados por el mismo orden en la Fase Final.

Puestos 5º al 8º: Los ocuparán los equipos participantes en la Copa Federación por su orden de clasificación.

Puestos 9º al 14º: Los ocuparán los primeros clasificados de los grupos C1, C2, C3, C4, C5 y C6 al término de la tercera fase, correspondiendo el 9º puesto a aquel equipo que hubiera obtenido mejores resultados con el campeón de la categoría a lo largo de la temporada.

Si no se hubieran enfrentado nunca con él, ese puesto lo ocuparía el equipo que hubiera obtenido mejores resultados con el Subcampeón de la categoría y así sucesivamente.

Puestos 15º al 24º: Los ocuparán los equipos clasificados en 2º lugar de los grupos C1, C2, C3, C4, C5 y C6 y los mejores 4 terceros, al término de la tercer fase, siguiendo los mismos criterios establecidos en el punto anterior.

Serie B

Puestos 1º y 2º: Los ocuparán los 2 terceros peor clasificados de los C1, C2, C3, C4, C5 y C6 al término de la tercera fase.

Puestos 3º al 20º: Los ocuparán los 4º, 5º y 6º equipos clasificados de los grupos C1, C2, C3, C4, C5 y C6 al término de la tercera fase, siguiendo los criterios anteriores.

Puestos 21º al 24º: Los ocuparán los equipos clasificados en los puestos 1º y 2º de los grupos de descenso D1 y D2 al término de la tercera fase, de acuerdo con los criterios expuestos con anterioridad.

Puestos 25º al 30º: Los ocuparán los equipos clasificados en los puestos 3º, 4º y 5º de los grupos de descenso D1 y D2, al término de la tercera fase, de acuerdo con los criterios expuestos anteriormente.

Los equipos que ocupen estos lugares descenderán a Serie Federada.

H.1.2. INFANTIL MASCULINO PREFERENTE

1. Condiciones de participación.

Además de las recogidas en las Bases Generales será obligatorio contar con campo cubierto para todos los encuentros de la Serie A1 y tercera Fase Clasificatoria por el Título.

2. Composición y participación.

Participarán en esta categoría 48 equipos, no pudiendo participar más de dos equipos del mismo Club en la Serie A, para lo que se estará a lo dispuesto en el punto 3 de las Bases Generales, y que serán:

1. Equipos participantes en las competiciones de la temporada 2004/2005 con plaza y con derecho deportivo adquirido para participar en Serie Preferente en la presente temporada, no pudiendo participar, más de dos equipos de un mismo Club en Serie "A".
2. 4 equipos ascendidos de Serie Federada.
3. Equipos descendidos de Serie Preferente.
4. Resto de equipos que lo soliciten.

En la Serie "A" las plazas de aquellos terceros, cuartos, etc. equipos de un mismo Club quedarán vacantes al no poder participar más de dos equipos del mismo Club en dicha Serie "A", siendo ocupadas estas plazas por el/los equipo/s que sigan a estos en la clasificación.

Los equipos que con derecho a participar en la Serie Preferente "A", no puedan hacerlo por los motivos expuestos anteriormente, ocuparán el/los primer/os puesto/s de Serie Preferente "B".

3. Forma de Juego.

Primera Fase:

Los 48 equipos participantes se distribuirán en dos series, de acuerdo con la clasificación obtenida en la temporada 2004/2005 y según el siguiente esquema:

La distribución de equipos será:

SERIE A			
A1		A2	
Grupo A	Grupo B	Grupo C	Grupo D
1	7	13	14
2	8	16	15
3	9	17	18
4	10	20	19
5	11	21	22
6	12	24	23

SERIE B			
Grupo A	Grupo B	Grupo C	Grupo D
1	2	3	4
8	7	6	5
9	10	11	12
16	15	14	13
17	18	19	20
24	23	22	21

En cada uno de los grupos se disputará una liga a doble vuelta, todos contra todos (10 jornadas).

Las plazas indicadas anteriormente se ocuparán de la siguiente forma:

Serie A:

Puestos 1 al 24: Los ocuparán los equipos clasificados en estos lugares en la temporada 2004/2005, según la clasificación final de dicha temporada.

Serie B:

Puestos 1 al 16: Los ocuparán los equipos clasificados en los lugares 25 al 40 de la temporada 2004/2005, según la clasificación final de dicha temporada.

Puestos 17 al 20: Los ocuparán los equipos ascendidos de la Serie Federada según las Bases de Competición de la temporada 2004/2005.

Puestos 21 al 24: Los ocuparán los equipos descendidos de la Serie Preferente en la temporada 2004/2005.

Segunda Fase:

Al término de la primera fase los equipos se vuelven a distribuir de la siguiente forma:

SERIE A			
Serie A1	Serie A2		Serie A3
Único	A	B	Único
1 GA SA	5 GA SA	6 GA SA	4 GC SA
2 GA SA	4 GB SA	3 GB SA	4 GD SA
3 GA SA	5 GB SA	6 GB SA	1 GA SB
4 GA SA	1 GC SA	1 GD SA	1 GB SB
1 GB SA	2 GD SA	2 GC SA	1 GC SB
2 GB SA	3 GC SA	3 GD SA	1 GD SB

SERIE B			
Grupo A	Grupo B	Grupo C	Grupo D
6 GC SA	5 GC SA	6 GD SA	5 GD SA
2 GA SB	2 GB SB	2 GC SB	2 GD SB
3 GD SB	3 GA SB	3 GB SB	3 GC SB
4 GC SB	4 GD SB	4 GA SB	4 GB SB
5 GB SB	5 GC SB	5 GD SB	5 GA SB
6 GA SB	6 GB SB	6 GC SB	6 GD SB

En cada uno de los grupos se disputará una liga a doble vuelta, que sirve para determinar la distribución de los equipos para la Tercera Fase.

Tercera Fase: Play-Off por el título.

Play-Off de clasificación:

En primer lugar se disputarán tres eliminatorias al mejor de tres encuentros, siendo el primer y eventual tercer encuentro en cancha de los equipos clasificados en Serie A1, según el siguiente sistema:

Eliminatoria A)	4º Grupo Único A1 – 1º Grupo Único A3
Eliminatoria B)	5º Grupo Único A1 – 2º Grupo B Serie A2
Eliminatoria C)	6º Grupo Único A1 – 2º Grupo A Serie A2

En el caso de que el 1º clasificado del Grupo Único Sr. A3, fuera un equipo de un Club que ya tuviera otro equipo clasificado en estos Play-Off de clasificación, deberán enfrentarse entre sí, para lo cual se establece la siguiente clasificación.

1º Clasificado Play-Off de clasificación: 4º Grupo Único A1

2º Clasificado Play-Off de clasificación: 5º Grupo Único A1

3º Clasificado Play-Off de clasificación: 6º Grupo Único A1

4º Clasificado Play-Off de clasificación: 2º Grupo A Sr. A2

5º Clasificado Play-Off de clasificación: 2º Grupo B Sr. A2

6º Clasificado Play-Off de clasificación: 1º Grupo Único A3

En este caso y una vez excluidos de la clasificación anterior a los equipos de un mismo club que tendrán que enfrentarse entre sí, el resto de los equipos se enfrentarán según el orden de clasificación de la siguiente manera:

- Mejor contra peor clasificado y así sucesivamente.

Si fueran tres los equipos de un mismo Club, los que se clasificará para disputar los Play-Off de clasificación, se enfrentarán entre sí el mejor clasificado de ese Club contra el peor clasificado del mismo Club, enfrentándose el equipo restante contra aquel que le correspondiese según la clasificación determinada anteriormente.

En el supuesto de que el primer clasificado de la Serie A3, al término de la Segunda Fase, fuera un equipo de un Club que ya tuviera dos equipos clasificados para jugar los Play-Off de Cuartos de Final, el Play-Off de Clasificación (Eliminatoria A) entre el 1º del grupo Único de la Serie A3 y el 4º del Grupo Único de la Serie A1, lo disputará el siguiente mejor clasificado en la Serie A3 que no pertenezca a dicho Club.

En este caso el equipo excluido ocupará el puesto que tuviera el equipo que dispute el Play-Off de clasificación (Eliminatoria A), en la Serie A3, al término de la Segunda Fase.

- **Play-Off de Cuartos de Final:**

Se disputarán también al mejor de tres encuentros celebrándose el primer y eventual tercer encuentro en el terreno de juego de los equipos mejor clasificados, según la clasificación establecida del 1º al 8º clasificado, enfrentándose mejor contra peor clasificado y así sucesivamente, estableciéndose la siguiente clasificación:

1º Clasificado:	1º Grupo Único A1
2º Clasificado:	2º Grupo Único A1
3º Clasificado:	3º Grupo Único A1
4º Clasificado:	Vencedor Eliminatoria A
5º Clasificado:	1º Grupo A Serie A2
6º Clasificado:	1º Grupo B Serie A2
7º Clasificado:	Vencedor Eliminatoria B
8º Clasificado:	Vencedor Eliminatoria C

Eliminatoria de Cuartos de Final:

- I) 1º Clasificado – 8º Clasificado
- II) 2º Clasificado – 7º Clasificado
- II) 3º Clasificado – 6º Clasificado
- III) 4º Clasificado – 5º Clasificado

En caso de que quedasen clasificados dos equipos de un mismo Club (o varios Clubes con dos equipos clasificados), para disputar estos Play-Off de cuartos de Final, estos deberán enfrentarse entre sí en el citado Play-Off. Se estará a lo dispuesto en el punto 3 de las Bases Generales.

En este caso y una vez excluidos de la clasificación anterior a los equipos de un mismo club, el resto de los equipos se enfrentarán según su orden de clasificación de la siguiente manera:

- Mejor contra peor clasificado y así sucesivamente.

Semifinales:

La disputarán los vencedores de los Play-Off de cuartos de Final al mejor de tres encuentros, disputándose el primer y eventual tercer encuentro en el terreno de juego del equipo que mejor clasificación haya obtenido en la fase anterior.

1ª Semifinal: Vencedor Play-Off I) – Vencedor Play-Off IV)

2ª Semifinal: Vencedor Play-Off II) – Vencedor Play-Off III

Tercer y Cuarto Puesto:

Lo disputarán los equipos perdedores de las Semifinales al mejor de tres encuentros, disputándose el primer y eventual tercer encuentro en el terreno de juego del equipo que mejor clasificación haya obtenido en la fase anterior.

3º y 4º puesto: Perdedor 1ª Semifinal – Perdedor 2ª Semifinal.

Final:

La Final se disputará conjuntamente con la Final del Campeonato Infantil Femenino, disputándose a un solo encuentro en terreno de juego neutral.

Final: Vencedor 1ª Semifinal – Vencedor 2ª Semifinal.

Copa Federación:

La disputarán los equipos perdedores de los Play-Off de cuartos de Final por sistema de Liga a doble vuelta (6 jornadas).

Grupos de Clasificación (9ª al 24º de la Serie A) y (1º al 8º de la Serie B).

Los equipos se distribuyen en 4 grupos de 6 equipos, disputándose en cada uno de ellos una liga a doble vuelta (10 jornadas).

La distribución de equipos será la siguiente:

Grupo C1	Grupo C2	Grupo C3	Grupo C4
2 GU A3	Perd.P.Off A)	Perd.P.Off B)	Perd.P.Off C)
3 GA A2	4 GA A2	5 GA A2	6 GA A2
6 GB A2	5 GB A2	4 GB A2	3 GB A2
3 GU A3	4 GU A3	5 GU A3	6 GU A3
1 GD SB	1 GC SB	1 GB SB	1 GA SB
2 GA SB	2 GB SB	2 GC SB	2 GD SB

Grupos de Clasificación (9º al 20º de Serie B).

Los equipos se distribuyen en 3 grupos de 4 equipos, disputándose en cada uno de ellos una liga a doble vuelta.

La distribución de equipos será la siguiente:

Grupo C5	Grupo C6	Grupo C7
3 GA SB	4 GA SB	5 GA SB
3 GB SB	4 GB SB	5 GB SB
3 GC SB	4 GC SB	5 GC SB
3 GD SB	4 GD SB	5 GD SB

Grupo de descenso: (21º al 24º de la Serie B).

Los equipos se distribuyen en un solo grupo de 4 equipos disputándose una liga a doble vuelta, descendiendo a Infantil Federado los equipos clasificados en los puestos 2º, 3º y 4º de este grupo.

Grupo D1
6 GA SB
6 GB SB
6 GC SB
6 GD SB

4. Fechas

Fecha tope de inscripción:	08/09/05
Sorteo 1ª Fase:	13/09/05
Fecha presentación licencias:	13/09/05

1ª Fase: 1, 8, 15, 22 y 29 de octubre de 2005
5, 12, 19 y 26 de noviembre de 2005
3 de diciembre de 2005

2ª Fase: Sorteo: 20 de diciembre de 2005

Fechas: 14, 21 y 28 de enero de 2006
4, 11, 18 y 25 de febrero de 2006
4, 11 y 18 de marzo de 2006.

3ª Fase:
Play-Off de clasificación: 25 y 26 de marzo y eventual tercer encuentro el 27 de marzo de 2006

Cuartos de Final: 1 y 2 de abril y eventual tercer encuentro el 3 de abril de 2006

Semifinales: 22 y 23 de abril y eventual tercer encuentro el 24 de abril de 2006

Final: 6 de mayo de 2006

Tercer y cuarto puesto: 6 y 7 de mayo y eventual tercer encuentro el 8 de mayo de 2006

Copa Federación:
Puestos 5º al 8º 22 de abril de 2006
6, 13, 20 y 27 de mayo de 2006
3 de junio de 2006

Grupos de clasificación:
C1, C2, C3 y C4 1, 2, 22 y 23 de abril de 2006.
6, 13, 20 y 27 de mayo de 2006.
3 y 10 de junio de 2006.

Grupos de clasificación:
C5, C6 y C7 1 y 22 de abril de 2006
6, 13, 20 y 27 de mayo de 2006

Grupos de Descenso: 1 y 22 de abril de 2006
6, 13, 20 y 27 de mayo de 2006

La Comisión Delegada de la F.B.M. podrá modificar las fechas de competición que afecten a los equipos implicados que tengan jugadores participantes en la Selección Autonómica ó Nacional Infantil, así como modificar las fechas de las Finales, siempre que esta modificación sea adelantar o retrasar una semana las fechas determinadas en estas Bases.

CAMPEONATOS DE ESPAÑA

FECHAS FASE INTERAUTONOMICA Y FINAL DE LOS CAMPEONATOS DE ESPAÑA DE CLUBES

Fase de Sector Infantil Masculino

Sorteo: A determinar FEB.

Fechas: A determinar FEB.

Lugar: A determinar FEB

Fase Final Infantil Masculino

Sorteo: A determinar FEB

Fechas: A determinar FEB.

Lugar: A determinar FEB.

FECHAS CAMPEONATOS DE ESPAÑA DE SELECCIONES AUTONOMICAS INFANTILES.

Sorteo: A determinar C.S.D.

Fechas: **3 al 7 de enero de 2006**

Lugar: A determinar C.S.D.

FECHAS CAMPEONATOS DE ESPAÑA DE SELECCIONES AUTONOMICAS INFANTILES.

Sorteo: **A determinar C.S.D.**

Fechas: **A determinar C.S.D.**

Lugar: **A determinar C.S.D.**

5. Ascensos y Descensos.

No existen ascensos en esta categoría.

Descenderán de categoría un total de tres equipos que serán los clasificados en los puestos 2º, 3º y 4º del grupo de descenso (D1).

6. Clasificación Final

Serie A

Puestos 1º y 2º: Lo ocuparán los equipos participantes en la Final de Madrid.

- Puestos 3º y 4º: Los ocuparán los equipos que disputen estos puestos.
- Puestos 5º al 8º: Los ocuparán los equipos participantes en la Copa Federación, por su orden de clasificación.
- Puestos 9º al 12º: Los ocuparán los primeros clasificados de los grupos C1, C2, C3 y C4 al término de la tercera fase, correspondiendo el 9º puesto a aquel equipo que hubiera obtenido mejores resultados con el campeón de la categoría a lo largo de la temporada.
- Si no se hubieran enfrentado nunca con él, ese puesto lo ocuparía el equipo que hubiera obtenido mejores resultados con el Subcampeón de la categoría y así sucesivamente.
- Puestos 13º al 16º: Los ocuparán los equipos clasificados en 2º lugar de los grupos C1, C2, C3 y C4 al término de la tercera fase, siguiendo los criterios establecidos anteriormente.
- Puestos 17º al 20º: Los ocuparán los equipos clasificados en 3º lugar de los grupos C1, C2, C3 y C4 al término de la tercera fase, siguiendo los criterios establecidos con anterioridad.
- Puestos 21º al 24º: Los ocuparán los equipos clasificados en 4º lugar de los grupos C1, C2, C3 y C4 al término de la tercera fase, siguiendo los criterios ya mencionados.

Serie B

- Puestos 1º al 4º: Los ocuparán los equipos clasificados en 5º lugar de los grupos C1, C2, C3 y C4 al término de la tercera fase, siguiendo los criterios establecidos con anterioridad.
- Puestos 5º al 8º: Los ocuparán los equipos clasificados en 6º lugar de los grupos C1, C2, C3 y C4 al término de la tercera fase, siguiendo los mismos criterios anteriores.
- Puestos 9º al 12º: Los ocuparán los equipos pertenecientes al grupo C5 por su orden de clasificación al término de la tercera fase.
- Puestos 13º al 16º: Los ocuparán los equipos pertenecientes al grupo C6 por su orden de clasificación al término de la tercera fase.
- Puestos 17º al 20º: Los ocuparán los equipos pertenecientes al grupo C7 por su orden de clasificación al término de la tercera fase.

Puestos 21º al 24º: Los ocuparán los equipos pertenecientes al grupo D1 por su orden de clasificación al término de la tercera fase.

7. Disposiciones Finales

REGLAS DE JUEGO

En la categoría Infantil Masculino Preferente, si en la disputa de un partido, un equipo supera en el tanteo a otro por una diferencia de 50 puntos, se mantendrá este resultado hasta el final de encuentro, no anotándose más puntos en el acta oficial del encuentro a partir de este momento.

El resto del encuentro se disputará reflejándose en el acta:

- Las faltas cometidas (faltas personales, antideportivas, técnicas, etc...).
- Los tiempos muertos
- Las alineaciones en cada uno de los periodos, a efectos de cumplir la normativa de sustituciones de jugadores hasta el final del encuentro.

El Arbitro hará constar al dorso del acta el minuto y tanteo en el que se ha dado la diferencia de 50 puntos y que por tal motivo no se recogen más anotaciones en el acta oficial del encuentro.

H.2. COMPETICIONES FEMENINAS.

- Junior Preferente (XXVI Campeonato de España).
- Cadete Preferente (Campeonato de España Cadete).
- Infantil Preferente (Campeonato de España Infantil).

H.2.1. JUNIOR Y CADETE FEMENINO

1. Condiciones de participación.

Además de las recogidas en el punto 5 de las Bases Generales de Competición, será obligatorio contar con campo cubierto para todos los encuentros de la segunda fase del grupo A1 y tercera Fase clasificatoria por el título.

En los encuentros de la 3ª Fase y Play-Off de las categorías Junior y Cadete, asistirá un tercer auxiliar de mesa que se encargará de la regla de 24", siendo obligatorio contar con este elemento técnico y marcador electrónico por parte de los Clubes que participen en esta fase.

2. Composición y participación.

Participarán en cada una de las categorías 36 equipos, no pudiendo participar más de dos equipos del mismo Club, para lo que se estará a lo dispuesto en el punto 3 de las Bases Generales, y que serán:

- Equipos participantes en las competiciones de la temporada 2004/2005 con plaza y derechos deportivo adquirido para participar en Serie "A" y "B" preferentes en la presente temporada, cubriéndose en primer lugar las plazas de serie "A" y a continuación las de serie "B", no pudiendo participar más de dos equipos del mismo Club.
- Si existieran vacantes tendrán derecho a ocuparlas los equipos finalistas de las categorías Preferentes inferiores, es decir, si existieran vacantes en Junior Femenino Preferente, tendrán derecho a cubrirlos los equipos finalistas de la categoría Cadete Femenino Preferente, siempre y cuando no tengan ya algún equipo en dicha categoría Junior, siguiéndose el mismo criterio para la categoría Cadete e Infantil Femenino Preferente.
- Si siguieran existiendo vacantes tendrán derecho a cubrirlos los equipos participantes en los Campeonatos Federados Autonómicos, siempre y cuando no existan ya dos equipos del mismo Club en la categoría correspondiente.

- Igualmente y si siguieran existiendo vacantes (en las categorías Cadete e Infantil) tendrán derecho a cubrir plaza los 4 campeones de las zonas de las fases previas autonómicas de las competiciones organizadas por la Dirección General de Deportes y la F.B.M., siempre y cuando no existan ya dos equipos del mismo Club en la categoría correspondiente.
- De la misma forma, si siguieran existiendo vacantes, tendrán derecho a ocuparlas los equipos descendidos de categoría siempre y cuando no existan ya dos equipos del mismo Club en la categoría correspondiente.
- Por último las ocuparán los equipos que lo soliciten y no tengan ya dos equipos del mismo Club en la categoría correspondiente.

3. Forma de Juego.

Primera Fase:

Los 36 equipos se distribuyen en la Serie "A" (Dos grupos de 6 equipos) y Serie "B" (Cuatro grupos de 6 equipos) de acuerdo con la clasificación preestablecida siguiendo los criterios del apartado anterior, por lo cual todos los equipos ocuparán una posición del 1 al 36: (siempre según clasificación de la temporada 2004/2005), no pudiendo participar más de dos equipos por Club, por lo que las plazas de los 3º, 4º, etc. de un mismo Club quedarán vacantes siendo ocupadas estas plazas por el/los equipo/s que sigan a estos en la Clasificación:

Serie A

- 1º al 4º: Los clasificados en este Lugar en la temporada 2004/2005.
- 5º al 8º: Los equipos participantes en la Copa Federación en la temporada 2004/2005.
- 9º y 10º: Los equipos clasificados en 1º lugar de los grupos C1 y C2 en la temporada 2004/2005.
- 11º y 12º: Los equipos clasificados en 2º lugar de los grupos C1 y C2 en la temporada 2004/2005.

Serie B

- 13º al 20º: Los terceros, cuartos, quintos y sextos de los grupos C1 y C2 en la temporada 2004/2005.
- 21º al 28º: Los primeros y segundos de los grupos D1, D2, D3 y D4 en la temporada 2004/2005.
- 29º al 32º: Los 4 primeros clasificados de la serie federada en la temporada 2004/2005.
- 33º al 36º: Equipos clasificados en tercer lugar de los grupos D1, D2, D3 y D4 en la temporada 2004/2005.

DISTRIBUCIÓN

SERIE A		SERIE B			
Grupo A	Grupo B	Grupo C	Grupo D	Grupo E	Grupo F
1	7	13	14	15	16
2	8	20	19	18	17
3	9	21	22	23	24
4	10	28	27	26	25
5	11	29	30	31	32
6	12	36	35	34	33

En cada uno de los grupos se disputará una liga a doble vuelta.

Segunda fase:

Los 36 equipos de acuerdo con la clasificación obtenida en la primera fase, se distribuirán nuevamente en dos series según el siguiente esquema y de acuerdo con la clasificación de la Fase Anterior.

SERIE A		SERIE B			
A1		B1		B2	
Grupo A	Grupo B	Grupo C	Grupo D	Grupo E	Grupo F
1 GA SA	5 GA SA	3 GB SA	4 GB SA	4 GC SB	4 GD SB
2 GA SA	6 GA SA	6 GB SA	5 GB SA	4 GE SB	4 GF SB
3 GA SA	1 GC SB	2 GC SB	2 GD SB	5 GD SB	5 GC SB
4 GA SA	1 GD SB	2 GE SB	2 GF SB	5 GF SB	5 GE SB
1 GB SA	1 GE SB	2 GD SB	2 GC SB	6 GC SB	6 GD SB
2 GB SA	1 GF SB	3 GF SB	3 GE SB	6 GE SB	6 GF SB

En cada uno de los grupos se disputará una liga a doble vuelta.

Tercera Fase:

Play-Off de clasificación:

Al término de la 2ª Fase se disputará un Play-Off de clasificación previo a los cuartos de Final según se detalla a continuación:

ELIMINATORIA A) 5º Grupo A A1 - 4º Grupo B A1
 ELIMINATORIA B) 6º Grupo A A1 - 3º Grupo B A1

El primer y eventual tercer encuentro se disputará en el terreno de juego de los equipos del Grupo A.

Una vez disputados estos Play-Off, los 36 equipos de acuerdo con la clasificación obtenida en la Segunda Fase y en los Play-Off de clasificación, se distribuyen en 3 grupos de competición:

- Cuartos de Final (8 equipos).
- Fase de Clasificación (2 grupos de 6 equipos).
- Fase de Descenso (4 grupos de 4 equipos).

Play-Off de Cuartos de Final:

Lo disputarán los 4 primeros clasificados del Grupo A de la Serie A1, más los 2 primeros del Grupo B de la Serie A1 al término de la segunda fase, más los vencedores de los Play-Off de Clasificación A) y B), quedando los enfrentamientos de la siguiente manera:

- A) 1º Serie A1 Grupo A – 2º Serie A1 grupo B
- B) 2º Serie A1 Grupo A – 1º Serie A1 grupo B
- C) 3º Serie A1 Grupo A – Vencedor Eliminatoria B)
- D) 4º Serie A1 Grupo A – Vencedor Eliminatoria A)

En caso de que quedasen clasificados dos equipos de un mismo Club (o varios Clubes con dos equipos clasificados), para disputar estos Play-Off de cuartos de Final, estos deberán enfrentarse entre sí en el citado Play-Off, estableciéndose a este efecto la siguiente clasificación. Se estará a lo dispuesto en el punto 3 de las Bases Generales.

- 1º Clasificado: 1º Grupo A A1
- 2º Clasificado: 2º Grupo A A1
- 3º Clasificado: 3º Grupo A A1
- 4º Clasificado: 4º Grupo A A1
- 5º Clasificado: Vencedor Eliminatoria A)
- 6º Clasificado: Vencedor Eliminatoria B)
- 7º Clasificado: 1º Grupo B A1
- 8º Clasificado: 2º Grupo B A1

En este caso y una vez excluidos de la clasificación anterior a los equipos de un mismo Club, el resto de los equipos se enfrentarán según su orden de clasificación de la siguiente manera:

- Mejor contra peor clasificado y así sucesivamente.

De la misma forma, si existieran dos ó más Clubes con dos equipos clasificados, la clasificación se establecería excluyendo a estos equipos.

Fase Final:

La disputarán los vencedores de los Play-Off de Cuartos de Final, por sistema de concentración estableciéndose el Calendario por la F.B.M. buscando dar el mayor realce a la Competición y teniendo en cuenta la opinión de la Entidad adjudicataria del evento.

Copa Federación:

La disputarán los cuatro perdedores de los Play-Off de Cuartos de Final, por el sistema de Liga a doble vuelta.

Fase de Clasificación y descenso:

Los equipos se distribuyen en 2 grupos de 6 equipos cada uno, de acuerdo con el siguiente esquema:

Grupo C1	Grupo C2
Perd.P.Off.Clas A	Perd.P.Off.Clas B
6 GB SA	5 GB SA
1 GC SB	1 GD SB
2 GD SB	2 GC SB
3 GC SB	3 GD SB
1 GE SB	1 GF SB

En cada uno de los grupos se disputará una liga a doble vuelta, manteniendo la categoría en Serie "A" para la temporada 2006/2007 los 2 primeros equipos clasificados de cada uno de los grupos.

Los clasificados del puestos 3º al 6º jugarán en Serie "B" en la temporada 2006/2007.

Fase de Descenso:

Los equipos se distribuyen en cuatro grupos de 4 equipos de acuerdo con el siguiente esquema:

Grupo D1	Grupo D2	Grupo D3	Grupo D4
4 GC SB	4 GD SB	5 GD SB	5 GC SB
6 GC SB	6 GD SB	2 GE SB	2 GF SB
3 GE SB	3 GF SB	4 GF SB	4 GE SB
5 GE SB	5 GF SB	6 GE SB	6 GF SB

En cada uno de los grupos se jugará una liga a doble vuelta, descendiendo a categoría Federada el 4º clasificado de cada uno de los grupos.

4. Fechas:

JUNIOR FEMENINO PREFERENTE

Fecha tope de inscripción: 08/09/05

Sorteo 1ª Fase: 13/09/05

Fecha presentación licencias: 13/09/05

1ª Fase: 2, 9, 16, 23 y 30 de octubre de 2005
6, 13, 20 y 27 de noviembre de 2005
4 de diciembre de 2005

2ª Fase:

Sorteo: 20 de diciembre de 2005, a las 18:30 horas.

Fechas: 15, 22 y 29 de enero de 2006
5, 12, 19 y 26 de febrero de 2006
5, 12, y 19 de marzo de 2006

3ª Fase:

Play-Off de clasificación: 25 y 26 de marzo y eventual tercer encuentro el 27 de marzo de 2006.

Cuartos de Final: 1 y 2 de abril y eventual tercer encuentro el 3 de abril de 2006.

Fase Final: 21, 22 y 23 de abril de 2006.

Sorteos Grupos de Clasificación: 21 de marzo de 2006, a las 18:00 horas

Grupos de clasificación C1 y C2: 1, 2, 22 y 23 de abril de 2006.
7, 14, 21 y 28 de mayo de 2006.
4 y 11 de junio de 2006

Grupos de Descenso D1, D2, D3 y D4: 23 de abril de 2006
7, 14, 21 y 28 de mayo de 2006.
4 de junio de 2006

Copa Federación: 23 de abril de 2006.
7, 14, 21 y 28 de mayo de 2006.
4 de junio de 2006.

CADETE FEMENINO PREFERENTE

Fecha tope de inscripción: 08/09/05
Sorteo 1ª Fase: 13/09/05
Fecha presentación licencias: 13/09/05

1ª Fase: 2, 9, 16, 23 y 30 de octubre de 2005
6, 13, 20 y 27 de noviembre de 2005
4 de diciembre de 2005

2ª Fase:

Sorteo: 20 de diciembre de 2005, a las 18:00 horas

Fechas: 15, 22 y 29 de enero de 2006
5, 12, 19 y 26 de febrero de 2006
5, 12 y 19 de marzo de 2006

3ª Fase:

Play-Off de clasificación: 25 y 26 de marzo y eventual tercer encuentro el 27 de marzo de 2006.

Cuartos de Final: 22 y 23 de abril y eventual tercer encuentro el 24 de abril de 2006.

Fase Final: 5, 6 y 7 de mayo de 2006.

Sorteos Grupos de Clasificación: 21 de marzo de 2006, a las 18:00 horas.

Grupos de clasificación C1 y C2: 1, 2, 22 y 23 de abril de 2006.
7, 14, 21 y 28 de mayo de 2006.
4 y 11 de junio de 2006

Grupos de Descenso D1, D2, D3 y D4:

23 de abril de 2006
7, 14, 21 y 28 de mayo de 2006.
4 de junio de 2006

Copa Federación:

7, 14, 21 y 28 de mayo de 2006
4 y 11 de junio de 2006.

La Comisión Delegada de la F.B.M. podrá modificar las fechas de competición que afecten a los equipos implicados que tengan jugadoras participantes en la Selección Autonómica Cadete ó en la Selección Nacional Cadete o Junior, así como modificar las fechas de las Fases Finales, siempre que esta modificación sea adelantar o retrasar una semana las fechas determinadas en estas Bases.

CAMPEONATOS DE ESPAÑA

Fechas Fase Interautonómica y Final de los Campeonatos de España de Clubes

Fase Interautonómica Junior Femenino

Sorteo: A determinar FEB.
Fechas: A determinar FEB.
Lugar: A determinar FEB.

Fase Final Junior Femenino

Sorteo: A determinar FEB.
Fechas: A determinar FEB.
Lugar: A determinar FEB.

Campeonato de España Cadete:

Sorteo: A determinar FEB.
Fechas: A determinar FEB.
Lugar: A determinar FEB.

Campeonato de España de Selecciones Autonómicas Cadetes:

Sorteo: A determinar C.S.D.
Fechas: **3 al 7 de enero de 2006**
Lugar: A determinar C.S.D.

5. Ascensos y Descensos.

No existen ascensos en esta categoría.

Descenderán de categoría un total de 4 equipos que serán los clasificados en el puesto 4º de los grupos de descenso.

6. Clasificación Final.

Serie A

Puestos 1º al 4º: Los ocuparán los equipos clasificados por el mismo orden en la Fase Final.

Puestos 5º al 8º: Los ocuparán los equipos participantes en la Copa Federación por su orden de clasificación.

Puesto 9º: Lo ocupará el primer clasificado del grupo C1 ó C2 al término de la Fase de Clasificación y Descenso, correspondiendo dicho puesto a aquel primero que hubiera obtenido mejores resultados con el Campeón de la categoría a lo largo de la temporada. Si no se hubieran enfrentado nunca con él, será 9º el que mejores resultados hubiera obtenido con el Subcampeón y así sucesivamente.

Puesto 10º: Lo ocupará el otro primero de los grupos C1 y C2 que no ocupe el puesto 9º.

Puestos 11º al 20º: Los ocuparán alternativamente los equipos clasificados en los puestos 2º al 6º, al término de la tercera fase en los grupos C1 y C2, siempre partiendo como referencia del 9º clasificado.

Puestos 21º al 24º: Los ocuparán los primeros clasificados de los grupos D1, D2, D3 y D4, y de acuerdo con los mismos criterios que para obtener el 9º puesto.

Serie B

Puestos 25º al 28º: Los ocuparán los segundos clasificados de los grupos de descenso, respectivamente y de acuerdo con los puestos obtenidos por los primeros de sus grupos.

Puestos 29º al 32º: Los ocuparán los equipos clasificados en tercer lugar de los grupos de descenso, con los mismos criterios anteriores.

Puestos 33º al 36º: Los ocuparán los cuartos clasificados de los grupos de Descenso, que serán los que desciendan de categoría.

H.2.2. INFANTIL FEMENINO PREFERENTE

1. Condiciones de participación

Además de las recogidas en el punto 5 de las Bases Generales será obligatorio contar con campo cubierto para todos los encuentros de la Serie A, así como aquellos encuentros de las eliminatorias por el Título.

2. Composición y participación.

Participarán en cada una de las categorías 30 equipos, no pudiendo participar más de dos equipos del mismo Club, para lo que estará a lo establecido en el punto 3 de las Bases Generales, y que serán:

- Equipos participantes en las competiciones de la temporada 2004/2005 con plaza y con derecho deportivo adquirido para participar en Serie Preferente en la presente temporada, no pudiendo participar más de dos equipos por Club.
- Si existieran vacantes tendrán derecho a cubrirlos los equipos participantes en los Campeonatos Federados Autonómicos en la Temporada 2004/2005.
- Si continuasen existiendo vacantes tendrán opción a cubrirlos los equipos participantes en los Juegos Deportivos de la Sierra, organizados por la Dirección General de Deportes de la Comunidad de Madrid en colaboración con esta Federación en la temporada 2004/2005.
- Equipos descendidos de la categoría preferente en la temporada 2004/2005.
- Resto de equipos que lo soliciten.

3. Forma de juego.

Primera fase:

Los 30 equipos participantes se distribuirán en tres series, de acuerdo con la clasificación obtenida en la temporada 2004/2005 y según el siguiente esquema:

SERIE A		SERIE B		SERIE C
Grupo 1	Grupo 2	Grupo 3	Grupo 4	Grupo 5
1	7	13	14	25
2	8	16	15	26
3	9	17	18	27
4	10	20	19	28
5	11	21	22	29
6	12	24	23	30

En cada uno de los grupos se disputará una liga a doble vuelta, todos contra todos (10 jornadas).

Segunda Fase:

Al término de la primera Fase los equipos se vuelven a distribuir de la siguiente forma::

SERIE A		SERIE B		SERIE C
Grupo 1	Grupo 2	Grupo 3	Grupo 4	Grupo 5
1º Gr. 1	5º Gr. 1	5º Gr. 2	6º Gr. 2	5º Gr. 3
2º Gr. 1	6º Gr. 1	2º Gr. 4	2º Gr. 3	5º Gr. 4
3º Gr. 1	3º Gr. 2	3º Gr. 3	3º Gr. 4	6º Gr. 3
4º Gr. 1	4º Gr. 2	4º Gr. 4	4º Gr. 3	6º Gr. 4
1º Gr. 2	1º Gr. 3	1º Gr. 5	2º Gr. 5	5º Gr. 5
2º Gr. 2	1º Gr. 4	4º Gr. 5	3º Gr. 5	6º Gr. 5

En cada uno de los grupos se disputará una liga a doble vuelta, (10 jornadas).

Tercera fase:

Play-Off de Cuartos de Final:

Se disputarán al mejor de tres encuentros celebrándose el primer y eventual tercer encuentro en el terreno de juego de los equipos mejor clasificados según la clasificación establecida del 1º al 8º clasificado, enfrentándose mejor contra peor clasificado y así sucesivamente, estableciéndose la siguiente clasificación:

1º Clasificado:	1º grupo 1 Sr. "A"
2º Clasificado:	2º grupo 1 Sr. "A"
3º Clasificado:	3º grupo 1 Sr. "A"
4º Clasificado:	4º grupo 1 Sr. "A"
5º Clasificado:	1º grupo 2 Sr. "A"
6º Clasificado:	2º grupo 2 Sr. "A"
7º Clasificado:	1º grupo 3 Sr. "B"
8º Clasificado:	1º grupo 4 Sr. "B"

Eliminatoria de Cuartos de Final:

- I) 1º clasificado – 8º clasificado
- II) 2º clasificado – 7º clasificado
- III) 3º clasificado – 6º clasificado
- IV) 4º clasificado – 5º clasificado

En caso de que quedasen clasificados dos equipos de un mismo Club (o varios Clubes con dos equipos clasificados), para disputar estos Play-Off de Cuartos de Final, estos deberán enfrentarse entre sí en el citado Play-Off. Se estará a lo dispuesto en el punto 3 de las Bases Generales.

En este caso y una vez excluidos de la clasificación anterior a los equipos de un mismo Club, el resto de los equipos se enfrentarán según su orden de clasificación de la siguiente manera:

- Mejor contra peor clasificado y así sucesivamente.

Semifinales

La disputarán los vencedores de los Play-Off de Cuartos de Final al mejor de tres encuentros, disputándose el primer y eventual tercer encuentro en el terreno de juego del equipo que mejor clasificación haya obtenido en la fase anterior.

1ª Semifinal: Vencedor Play-Off I) – Vencedor Play-Off IV)

2ª Semifinal: Vencedor Play-Off II) – Vencedor Play-Off III)

Tercer y Cuartos puesto:

Lo disputarán los equipos perdedores de las Semifinales al mejor de tres encuentros, disputándose el primer y eventual tercer encuentro en el terreno de juego del equipo que mejor clasificación haya obtenido en la fase anterior.

3º y 4º puesto: Perdedor 1ª Semifinal – Perdedor 2ª Semifinal.

Final:

La Final se disputará conjuntamente con la Final del Campeonato Infantil Masculino, disputándose a un solo encuentro en terreno de juego neutral.

Final: Vencedor 1ª Semifinal – Vencedor 2ª Semifinal.

Copa Federación:

La disputarán los equipos perdedores de los Play-Off de Cuartos de Final por sistema de Liga a doble vuelta (6 jornadas).

Grupos de Clasificación: (puestos 9º al 24º)

Los equipos se distribuyen en 4 grupos de 4 equipos disputándose en cada uno de ellos una liga a doble vuelta (6 jornadas).

La distribución de equipos será la siguiente:

Grupo C1	Grupo C2	Grupo C3	Grupo C4
9º al 12º	13º al 16º	17º al 20º	21º al 24º
5º Gr. 1	5º Gr. 2	3º Gr. 3	5º gr. 3
6º Gr. 1	6º Gr. 2	3º Gr. 4	5º Gr. 4
3º Gr. 2	2º Gr. 3	4º Gr. 3	1º Gr. 5
4º Gr. 2	2º Gr. 4	4º Gr. 4	2º Gr. 5

Grupo de Descenso: (puestos 25º al 30º)

Los equipos se distribuyen en un grupo único disputándose una liga a doble vuelta (10 jornadas) descendiendo a Serie Federada los equipos clasificados en los últimos cuatro puestos del grupo de descenso al término de la competición.

Grupo D1
25º al 30º
6º Gr. 3
6º Gr. 4
3º Gr. 5
4º Gr. 5
5º Gr. 5
6º Gr. 5

4. Fechas.

Fecha tope de inscripción: 08/09/05

Sorteo 1ª Fase: 13/09/05

Fecha presentación licencias: 13/09/05

1ª Fase: 1, 8, 15, 22 y 29 de octubre de 2005
5, 12, 19 y 26 de noviembre de 2005
3 de diciembre de 2005

2ª Fase: Sorteo: 6 de diciembre de 2005

Fechas: 14, 21 y 28 de enero de 2006
4, 11, 18 y 25 de febrero de 2006
4, 11 y 18 de marzo de 2006

3ª Fase:

Cuartos de Final:	1 y 2 de abril y eventual tercer encuentro el 3 de abril de 2006
Semifinales:	22 y 23 de abril y eventual tercer encuentro el 24 de abril de 2006
Final:	6 de mayo de 2006
Tercer y cuarto puesto:	6 y 7 de mayo y eventual tercer encuentro el 8 de mayo de 2006
Copa Federación: Puestos 5º al 8º	22 de abril de 2006 6, 13, 20 y 27 de mayo de 2006 3 de junio de 2006
Grupos de Clasificación:	1 y 22 de abril de 2006 6, 13, 20 y 27 de mayo de 2006
Grupo de Descenso:	1, 2, 22 y 23 de abril de 2006. 6, 13, 20 y 27 de mayo de 2006. 3 y 10 de junio de 2006.

La Comisión Delegada de la F.B.M. podrá modificar las fechas de competición que afecten a los equipos implicados que tengan jugadores participantes en la Selección Autonómica ó Nacional Infantil, así como modificar las fechas de las Finales, siempre que esta modificación sea adelantar o retrasar una semana las fechas determinadas en estas Bases.

CAMPEONATOS DE ESPAÑA

FECHAS FASE INTERAUTONOMICA Y FINAL DE LOS CAMPEONATOS DE ESPAÑA DE CLUBES

Fase de Sector Infantil Femenino

Sorteo: A determinar FEB.

Fechas: A determinar FEB.

Lugar: A determinar FEB.

Fase Final Infantil Femenino

Sorteo: A determinar FEB.
Fechas: A determinar FEB.
Lugar: A determinar FEB.

FECHAS CAMPEONATOS DE ESPAÑA DE SELECCIONES AUTONOMICAS INFANTILES.

Sorteo: A determinar CSD.
Fechas: **del 3 al 7 de enero de 2006**
Lugar: A determinar CSD.

5. Ascensos y Descensos.

No habrá ascensos en esta categoría.

Descenderán a Serie Federada los equipos clasificados en los puestos 3º, 4º, 5º y 6º del grupo D1.

6. Clasificación Final.

Serie "A"

Puestos 1º al 2º: Los ocuparán los equipos que disputen la Final de Madrid.

Puestos 3º y 4º: Los ocuparán los equipos que disputen dichos puestos.

Puestos 5º al 8º: Los ocuparán los equipos que disputen la Copa Federación, según su orden de clasificación.

Puestos 9º al 12º: Los ocuparán los equipos participantes en el Grupo C1, según su orden de Clasificación

Serie "B"

Puestos 13º al 16º: Los ocuparán los equipos participantes en el grupo C2, según su orden de clasificación.

Puestos 17º al 20º: Los ocuparán los equipos participantes en el Grupo C3, según su orden de clasificación.

Puestos 21º al 24º: Los ocuparán los equipos participantes en el Grupo C4, según su orden de clasificación

Serie “C”

Puestos 25º al 30º: Los ocuparán los equipos participantes en el Grupo D1 según su orden de clasificación, descendiendo a Serie Federada los equipos clasificados en los puestos 3º, 4º, 5º y 6º de este grupo al término de la competición.

7. Disposiciones finales Apartado H)

REGLAS DE JUEGO

En la categoría Infantil Femenino Preferente, si en la disputa de un partido, un equipo supera en el tanteo a otro por una diferencia de 50 puntos, se mantendrá este resultado hasta el final de encuentro, no anotándose más puntos en el acta oficial del encuentro a partir de este momento.

El resto del encuentro se disputará reflejándose en el acta:

- Las faltas cometidas (faltas personales, antideportivas, técnicas, etc...).
- Los tiempos muertos
- Las alineaciones en cada uno de los periodos, a efectos de cumplir la normativa de sustituciones de jugadores hasta el final del encuentro.

El Arbitro hará constar al dorso del acta el minuto y tanteo en el que se ha dado la diferencia de 50 puntos y que por tal motivo no se recogen más anotaciones en el acta oficial del encuentro.

HORARIOS DE LOS ENCUENTROS PARA LAS COMPETICIONES DEL APARTADO H).

Al ser obligación del equipo local disponer del terreno de juego adecuado, también será el de fijar los horarios con la antelación determinada en las Bases de Competición.

Se recomienda tener un horario fijo para toda la temporada, independientemente que pueda ser modificado en los plazos legales.

En las categorías Cadete y Junior el día oficial de juego será el domingo, mientras que en la categoría Infantil será el sábado.

Todo ello sin perjuicio de las fechas de celebración de los Play-Off y Fases Finales.

ARBITRAJES PARA LAS COMPETICIONES DEL APARTADO H).

Se estará a lo previsto en las Bases Generales.

Para lo no previsto en estas Bases se estará a lo dispuesto en los Estatutos, Reglamento de Organización y Bases Generales de la F.B.M.

I) CAMPEONATOS FEDERADOS AUTONOMICOS DE PROMOCION Y NO SENIORS SIN PARTICIPACIÓN POSTERIOR EN CAMPEONATOS DE ESPAÑA.

1. Introducción

La F.B.M. organizará en la temporada 2005/2006 las siguientes competiciones encuadradas dentro de este apartado.

Estas competiciones se organizarán de acuerdo al número de equipos inscritos, por lo que una vez cerrado el plazo de inscripción, la Comisión Delegada de la F.B.M. aprobará la forma de juego.

A continuación se fija el número máximo de equipos participantes en cada categoría.

- Sub-21 Masculino (48 equipos).
- Junior Masculino (48 equipos)
- Cadete Masculino (48 equipos)
- Infantil Masculino (48 equipos)
- Junior Femenino (40 equipos).
- Cadete Femenino (40 equipos).
- Infantil Femenino (40 equipos).

Si existieran más inscripciones que las señaladas anteriormente, se convocará una competición de 2ª División, respetándose rigurosamente el orden de clasificación y fecha de inscripción.

En caso de no llegarse a estos máximos de equipos, estas competiciones se organizarán de acuerdo con lo determinado en la disposición adicional de este apartado.

En todas estas categorías se tratará de agrupar preferentemente a los equipos por zonas y proximidad geográfica.

2. Condiciones de participación.

Son las recogidas en las Bases Generales.

3. Composición y participación.

Intervendrán todos los equipos inscritos, en tiempo y forma que lo deseen.

Para la competición de los grupos de la 1ª Fase, se podrán establecer cabezas de serie, según la clasificación obtenida en la temporada anterior, si bien, la distribución será por zonas y proximidad geográfica.

4. Forma de juego.

Dependerá de los equipos inscritos en cada competición, si bien de cubrirse las inscripciones indicadas se disputará la competición en tres fases de la siguiente forma:

- 1. Fase Previa.**
- 2. Fase Clasificatoria y de clasificación**
- 3. Cuartos de Final
Semifinal
Final**

Primera Fase: Fase Previa:

- Competición de 48 equipos.

Los 48 equipos se dividen en cuatro grupos (I, II, III y IV) distribuyéndose en los mismos, de acuerdo con los criterios establecidos en el punto anterior.

En cada uno de los grupos se disputará una liga a doble vuelta.

- Competiciones de 40 equipos.

Los 40 equipos se dividen en cuatro grupos (I, II, III y IV), distribuyéndose en los mismos, de acuerdo con los criterios establecidos en el punto anterior.

En cada uno de los grupos se disputará una liga a doble vuelta.

Segunda Fase: Fase Clasificatoria para cuartos de final

- Competiciones de 48 ó 40 equipos.

Los cuatro primeros equipos clasificados de la fase previa se distribuyen en cuatro grupos de 4 equipos de la siguiente forma:

Grupo A: 1º y 2º del grupo I
3º y 4º del grupo III

Grupo B: 1º y 2º del grupo II
3º y 4º del grupo IV

Grupo C: 1º y 2º del grupo III
3º y 4º del grupo I

Grupo D: 1º y 2º del grupo IV
3º y 4º del grupo II

En todos estos grupos se disputará una liga a doble vuelta, siendo válidos los resultados obtenidos por equipos de un mismo grupo en la primera fase.

Segunda Fase: Fase de clasificación

- Competiciones con 48 equipos (puestos 17º al 48º)

Los equipos se distribuyen en cuatro grupos de 8 equipos, disputándose una liga a doble vuelta en cada uno de ellos, siendo válidos los resultados obtenidos por equipos de un mismo grupo en la primera fase.

Grupo C-1: 5º, 6º, 7º y 8º del grupo I
9º, 10º, 11º y 12º del grupo II

Grupo C-2: 5º, 6º, 7º y 8º del grupo II
9º, 10º, 11º y 12º del grupo III

Grupo C-3: 5º, 6º, 7º y 8º del grupo III
9º, 10º, 11º y 12º del grupo IV

Grupo C-4: 5º, 6º, 7º y 8º del grupo IV
9º, 10º, 11º y 12º del grupo I

- Competiciones para 40 equipos (puestos 17º al 40º).

Los equipos se distribuyen en cuatro grupos de 6 equipos, disputándose una liga a doble vuelta en cada uno de ellos, siendo válidos los resultados obtenidos por equipos de un mismo grupo en la primera fase.

Grupo C-1: 5º, 6º y 7º del grupo I
8º, 9º y 10º del grupo II

Grupo C-2: 5º, 6º y 7º del grupo II
8º, 9º y 10º del grupo III

Grupo C-3: 5º, 6º y 7º del grupo III
8º, 9º y 10º del grupo IV

Grupo C-4: 5º, 6º y 7º del grupo IV
8º, 9º y 10º del grupo I

Cuartos de Final

Una vez finalizada la fase clasificatoria se disputarán los cuartos de final por sistema de Copa (Ida y Vuelta), disputándose el primer encuentro en el terreno de juego de los equipos peor clasificados.

Eliminatoria A:	1º Grupo A	-	2º Grupo D
Eliminatoria B:	1º Grupo B	-	2º Grupo C
Eliminatoria C:	1º Grupo C	-	2º Grupo B
Eliminatoria D:	1º Grupo D	-	2º Grupo A

Semifinales

Posteriormente se disputarán las semifinales por sistema de Copa (ida y vuelta).

I)	Vencedor Eliminatoria A)	-	Vencedor Eliminatoria D)
II)	Vencedor Eliminatoria B)	-	Vencedor Eliminatoria C)

Para determinar en que terreno de juego se disputará el primer encuentro se sorteará en la Federación de Baloncesto de Madrid.

Final y 3º y 4º puesto.

Los vencedores de estas eliminatorias se enfrentarán en la Final de Madrid que igualmente se disputará por sistema de Copa (Ida y Vuelta).

Final:	Vencedor I	-	Vencedor II
3º y 4º puesto:	Perdedor I	-	Perdedor II

Para determinar en que terreno de juego se disputará el primer encuentro se sorteará en la Federación de Baloncesto de Madrid.

5. Fechas

Fecha tope de inscripción:	15 de septiembre de 2005
Sorteo 1ª Fase:	20 de septiembre de 2005
Fecha tope presentación licencias:	20 de septiembre de 2005

Fase Previa para grupos de 12 equipos

2, 9, 16, 23 y 30 de octubre de 2005
6, 13, 20 y 27 de noviembre de 2005
4, 11 y 18 de diciembre de 2005
15, 22 y 29 de enero de 2006
5, 12, 19 y 26 de febrero de 2006
5, 12 y 19 de marzo de 2006

Fase Previa para grupos de 10 equipos

16 y 23 de octubre de 2005
6, 13, 20 y 27 de noviembre de 2005
4 y 18 de diciembre de 2005
15, 22 y 29 de enero de 2006
5, 12, 19 y 26 de febrero de 2006
5, 12 y 19 de marzo de 2006

Sorteo Segunda Fase: 21 de marzo de 2006, a las 18:00 horas

Segunda Fase (Fase Clasificatoria para cuartos de Final)

2 y 23 de abril de 2006.
7 y 14 de mayo de 2006.

Cuartos de Final: Eliminatorias A, B, C y D

20 y 21 de mayo de 2006.

Semifinales:

27 y 28 de mayo de 2006.

Final y tercer y cuarto puesto:

3 y 4 de junio de 2006.

Segunda Fase (Fase de Clasificación):

Grupo de 6 equipos:

2 y 23 de abril de 2006.
7, 14, 21 y 28 de mayo de 2006.

Grupos de 8 equipos:

2 y 23 de abril de 2006.

7, 14, 21 y 28 de mayo de 2006.

4 y 11 de junio de 2006.

6. Ascensos y Descensos.

Ascenderán en todas las categorías un total de 4 equipos, a excepción de la categoría Infantil Masculino Federado que ascenderán los 3 primeros equipos clasificados.

No existirán descensos en estas categorías.

7. Clasificación final.

Se establecerá una clasificación final, de acuerdo a los mismos criterios por los que se establece la clasificación en las Series Preferentes.

8. Horarios de los encuentros.

Al ser obligación del equipo local disponer del terreno de juego adecuado, también será el de fijar los horarios con la antelación determinada en las Bases de Competición.

Se recomienda tener un horario fijo para toda la temporada, independientemente que pueda ser modificado en los plazos legales.

El día oficial de juego será el domingo, para Sub-21 y Junior y el Sábado para Cadetes e Infantiles.

9. Arbitrajes.

Se estará a lo dispuesto en las Bases Generales.

10. Disposición adicional.

En caso de no llegarse al número de equipos inscritos necesarios para celebrar la competición, tal y como se expone en este apartado de las Bases Específicas, se establecen los siguientes sistemas de juego, de acuerdo con el número de equipos inscritos:

- **9 a 10 equipos:** Un grupo único con sistema de liga a tres vueltas.

- **11 a 15 equipos:** Un grupo único con sistema de liga a doble vuelta.

- **16 a 20 equipos:** Dos grupos compuestos por 8, 9 ó 10 equipos. Disputan una primera fase por sistema de liga a doble vuelta, clasificándose para la fase final los tres primeros de cada grupo que se enfrentarán por sistema de liga a doble vuelta.
- **21 a 24 equipos:** Dos grupos compuestos por 10, 11 ó 12 equipos. Disputan la primera fase por sistema de liga a doble vuelta, clasificándose para la fase final los tres primeros de cada grupo, que se enfrentarán por el sistema de liga a doble vuelta, siendo válidos los resultados obtenidos en la primera fase.
- **25 a 28 equipos:** Dos grupos compuestos de 12, 13 ó 14 equipos. Disputan la primera fase por el sistema de liga a doble vuelta, clasificándose para la fase final los tres primeros de cada grupo, que se enfrentarán por sistema de liga a doble vuelta, siendo válidos los resultados obtenidos en la primera fase.
- **29 a 36 equipos:** Tres grupos compuestos por 10, 11 ó 12 equipos. Disputarán la primera fase por el sistema de liga a doble vuelta, clasificándose para la fase final los dos primeros clasificados de cada grupo, que se enfrentarán por el sistema de liga a doble vuelta, siendo válidos los resultados obtenidos en la primera fase.

Con más de 36 equipos se disputará de acuerdo con lo recogido en este apartado para competiciones de 40 ó 48 equipos.

Para cualquiera de los casos expuestos anteriormente, se mantiene como fecha tope de inscripción el día 15 de septiembre de 2005.

Como es evidente hasta el día 15 de septiembre de 2005 que figura en el plazo de inscripción, no se conoce el número de equipos participantes en estas categorías, por lo que la Comisión Delegada de la F.B.M. determinará el sistema de juego y las fechas para cada uno de los casos, partiendo de los modelos anteriormente citados.

Los encuentros de categorías Sub-21 y Junior se disputarán en domingo, mientras que los cadetes e infantiles se disputarán en sábado.

REGLAS DE JUEGO

En la categoría Infantil Masculino y Femenino Federado, si en la disputa de un partido, un equipo supera en el tanteo a otro por una diferencia de 50 puntos, se mantendrá este resultado hasta el final de encuentro, no anotándose más puntos en el acta oficial del encuentro a partir de este momento.

El resto del encuentro se disputará reflejándose en el acta:

- Las faltas cometidas.

- Las alineaciones en cada uno de los periodos, a efectos de cumplir la normativa de sustituciones de jugadores hasta el final del encuentro.

El Arbitro hará constar al dorso del acta el minuto y tanteo en el que se ha dado la diferencia de 50 puntos y que por tal motivo no se recogen más anotaciones en el acta oficial del encuentro.

J) COMPETICIONES SERIE PREFERENTE PROGRAMA D.E.U.C.O.

0. Introducción.

La F.B.M. organizará competiciones de Serie Preferente para las siguientes categorías, tanto en masculino como en femenino.

Sin participación posterior en Campeonato de España.

Infantil 93

Alevín 94

Alevín 95

Benjamín 96

Benjamín 97

En estas categorías se formarán los equipos de acuerdo con el año de nacimiento de los jugadores y deberán atenerse a todo lo expuesto en las Bases Generales.

En todas las categorías de este apartado podrán ficharse 20 jugadores, siendo obligatorio contar con un mínimo de 8 y un máximo de 12 jugadores a la hora de comenzar los encuentros.

1. Condiciones de participación.

Son las recogidas en las Bases Generales (apartado 5).

2. Composición, participación y forma de juego.

Estas competiciones son de libre inscripción, pudiendo participar en ellas todos los equipos que lo deseen y que cumplan con la normativa.

La F.B.M. organizará estas competiciones con los siguientes criterios:

- **Infantil 93, Alevín 94 y Alevín 95:**

Se organizarán teniendo en cuenta la clasificación de los equipos en la temporada 2004/2005, tomándose como referencia el año de nacimiento (generación).

De esta forma aquel equipo que en la temporada 2004/2005 haya conseguido el primer puesto en la competición Alevín 93 ocupará el primer lugar a la hora de distribuir los equipos en la competición Infantil 93 para la presente temporada y así sucesivamente con el resto de equipos inscritos.

- **Benjamín 96 y 97.**

La F.B.M. distribuirá a los equipos inscritos en estas categorías por zonas y proximidad geográfica, no teniéndose en cuenta en ningún caso la clasificación obtenida en la temporada anterior.

La Comisión Delegada aprobará la Forma de Juego de estas Competiciones cuyos criterios serán semejantes a los establecidos en las Competiciones del apartado I) de estas Bases Específicas, aunque estableciéndose como máximo grupos de 10 equipos.

3. Fechas.

Inscripción:	26/09/05
Sorteo:	03/10/05 (Masculinos)
	04/10/05 (Femeninos)
Presentación de licencias:	03/10/05
Inicio estimado de la competición:	22/10/05

CAMPEONATO DE ESPAÑA DE SELECCIONES MINIBASKET

Sorteo: A determinar FEB

Fechas: A determinar FEB

4. Ascensos y descensos.

No existirán, aunque habrá que tener en cuenta lo dispuesto en el punto 2 de este apartado.

5. Horario de los encuentros.

Todos los encuentros deberán programarse en jornada de sábado, en los horarios establecidos en las Bases Generales.

6. Arbitrajes.

Se estará a lo dispuesto en las bases generales.

7. Disposiciones Finales.

Para lo no recogido en estas Bases se estará a lo dispuesto en los Estatutos, Reglamento de Organización y Bases Generales de la F.B.M.

REGLAS DE JUEGO

En todas las categorías de este apartado, si en la disputa de un partido, un equipo supera en el tanteo a otro por una diferencia de 50 puntos, se mantendrá este resultado hasta el final de encuentro, no anotándose más puntos en el acta oficial del encuentro a partir de este momento.

El resto del encuentro se disputará reflejándose en el acta:

- Las faltas cometidas (faltas personales, antideportivas, técnicas, etc...).
- Los tiempos muertos
- Las alineaciones en cada uno de los periodos, a efectos de cumplir la normativa de sustituciones de jugadores hasta el final del encuentro.

El Arbitro hará constar al dorso del acta el minuto y tanteo en el que se ha dado la diferencia de 50 puntos y que por tal motivo no se recogen más anotaciones en el acta oficial del encuentro.

Canasta de 3 Puntos: Se establece la canasta de 3 puntos, en las Competiciones Alevines y Benjamines.

Esta canasta de 3 puntos será considerada como tal, siempre que el tiro se realice fuera de la demarcación de la Zona (área restringida)

En caso de que el tiro se produzca en salto o suspensión, se considerará Canasta de 3 puntos siempre y cuando el jugador salte fuera de la zona (área restringida) y que al caer no pise el interior de la zona (área restringida)

K) FASE AUTONOMICA Y FINAL, SERIE BASICA, PROGRAMA D.E.U.C.O., SIN PARTICIPACIÓN POSTERIOR EN CAMPEONATOS DE ESPAÑA

1. Introducción.

Los equipos no inscritos en la Serie Preferente podrá inscribirse en las fases locales de la Serie Básica, para ello deberán dirigirse a los Patronatos Deportivos Municipales de sus localidades, o bien a las Mancomunidades Rurales o a las Delegaciones Zonales de esta F.B.M., que son los encargados de la organización administrativa de esta Fase.

Las competiciones se desarrollarán según las normas técnicas de la F.B.M. y el Reglamento de Disciplina de la Serie Básica.

El Reglamento de Juego será el que determine la F.B.M., si bien, la Delegación Zonal podrá introducir leves modificaciones.

2. Condiciones de participación.

Serán las recogidas en la convocatoria anual del Deporte Infantil que conjuntamente realizan la Dirección general de Deportes, al F.B.M., además de lo determinado por los organismos competentes en materia deportiva de cada zona.

Cada equipo podrá contar con un número máximo de 20 licencias de jugadores, si bien, en acta tan solo podrán figurar un máximo de 12 licencias, siendo obligatorio inscribir un máximo de 5 en cadetes, 8 en infantiles y 8 en alevín y benjamín.

La obtención de las licencias se hará en la organización local, siendo esta la que se ocupe de su tramitación.

3. Composición y participación.

La competición se desarrollará en tres fases:

- **Local y Comarcal**, depende de los ayuntamientos y sin limite de equipos participantes.
- **Autonómica previa**, al término de las fases locales, los 16 campeones de Área pasarán a esta fase, organizada por las Delegaciones Zonales de la F.B.M. Se desarrollará por el sistema de liga a doble vuelta con 4 grupos de 4 equipos en una misma sede.
- **Autonómica Final**, participarán en ellas los cuatro campeones de cada grupo de la Fase Autonómica Previa.

Cadete: Se celebrará en la Sede que determine la Dirección General de Deportes de la Comunidad de Madrid.

Infantil: Se celebrará en el transcurso de los Encuentros Deportivos de la Sierra.

4. Días y horarios de los encuentros.

Se estará a lo que determine cada organismo local competente en materia deportiva, recomendando que el día de juego sea el sábado.

En la fase Autonómica Previa y Final el día de juego será el sábado.

5. Arbitrajes.

En las Fases Local y Comarcal los encuentros serán dirigidos por los Arbitros de las delegaciones zonales.

A partir de la Fase Autonómica, los encuentros serán dirigidos por árbitros de la Escuela de Arbitros de la F.B.M.

6. Disposiciones Finales.

Para lo no previsto en estas Bases se estará a lo que dispongan los organismos competentes en materia deportiva, en cada una de sus fases.

1.3. COMPETICIONES ORGANIZADAS POR DELEGACIÓN DE LA F.B.M.

L) Competiciones organizadas por las Delegaciones Zonales de la F.B.M.

- Delegación Zonal de Alcalá de Henares.
- Delegación Zonal de Alcobendas
- Delegación Zonal de Alcorcón
- Delegación Zonal de Coslada
- Delegación Zonal de Fuenlabrada
- Delegación Zonal de Getafe
- Delegación Zonal de Torrejón de Ardoz

Estas Delegaciones podrán desarrollar las mismas labores administrativas que la propia Federación, por lo que cualquier gestión de las más adelante indicadas podrá realizarse en ellas. En dichas delegaciones conocerán todo lo relativo a cada una de las Zonas y con carácter general sobre el resto.

Las gestiones a realizar son:

- Inscripciones.
- Presentación y tramitación de licencias.
- Comunicación de horarios.
- Tramitación de cualquier tipo de escritos.

Los pagos se podrán hacer directamente en la Sede Central de la F.B.M., o bien, mediante transferencia bancaria a favor de la F.B.M., por lo que en la Sede Federativa se presentará (en el mismo día de haber efectuado dicha transferencia) fotocopia de la misma y el concepto por el que se efectúa, remitiendo obligatoriamente dicha fotocopia a la F.B.M., en mano o a través de FAX. Hasta que dicho documento no obre en poder de la F.B.M. no se realizará el correspondiente ingreso en la cuenta del Club, con el consiguiente riesgo de ser deudor con esta Federación pudiendo ser sancionado de acuerdo con las presentes bases.

Una vez confirmado el pago en la F.B.M. se emitirá el correspondiente recibo al Club.

Todo escrito dirigido a la F.B.M. deberá realizarse en papel con membrete del Club, debiendo ir firmado por el Presidente del mismo.

Los escritos dirigidos al Juez Único de Competición de la F.B.M. deberán tener entrada en la misma antes de las 20:00 horas del martes siguiente a la celebración del encuentro.

El horario de atención al público en las distintas Sedes Federativas, será de lunes a viernes de 18:00 a 20:00 horas y también de 10:30 a 12:30 horas en la Sede de Alcorcón.

Todas las competiciones organizadas por las Delegaciones de la Federación se considerarán a todos los efectos competiciones federadas.